RECORRIDO HISTÓRICO POR LA SEMANA SANTA DE BETANZOS

Declarada de Interés Turístico de Galicia

Aproximación y repaso documental

José Raimundo Núñez-Varela y Lendoiro
Cronista oficial de Betanzos, Miño y Paderne

"... Oh Cruz de Cristo, enséñanos que el alba del sol es más fuerte que la oscuridad de la noche..."
(El Papa Francisco, 2016)

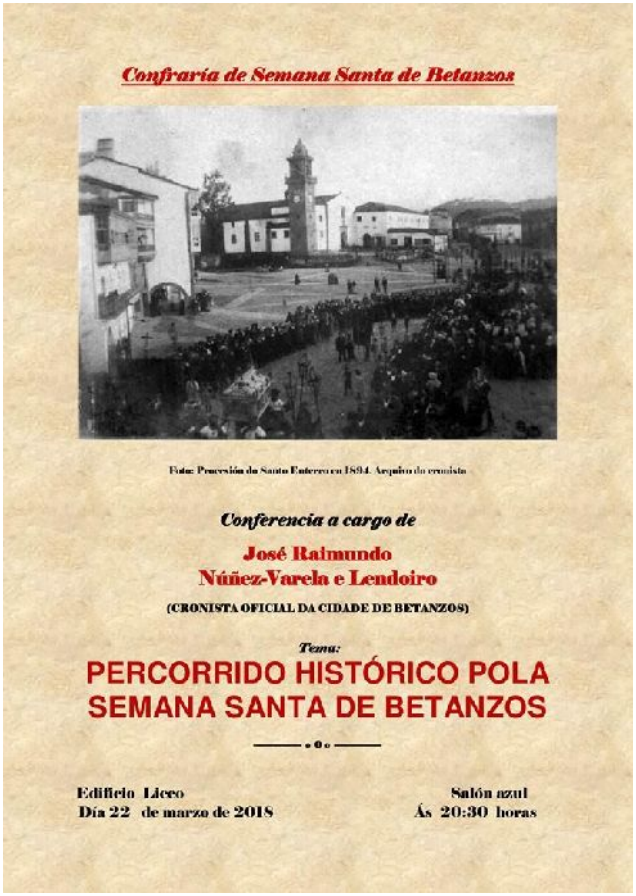

La Semana Santa ofrece la ocasión de revivir los acontecimientos esenciales de la Redención, la que hizo del género humano Jesucristo a través de su pasión y muerte. Comprende el periodo que comienza el domingo de Ramos y finaliza el domingo de Resurección, centrados especialmente en el conocido Triduo Pascual que se desarrolla desde la tarde del Jueves Santo hasta la madrugada del domingo de Pascua.

Durante dicho tiempo se desenvuelve una importante actividad litúrgica en la Iglesia, con inclusión de las procesiones y otros actos que rememoran la Pasión, Muerte y Resurección de Jesús, fundamento de la Semana Santa como seguimiento de las injurias y afrenta de la cruz que hubo de padecer por amor a todos nosotros. De ahí nuestro interés en acompañarle con nuestras oraciones y participar en los distintos actos por medio del rito memorial que renueva su sacrificio en la Semana Mayor o Semana Grande que culmina en el señalado domingo de Resurección, sin duda la celebración más señalada del año litúrgico católico.

Es bien sabido que en el Sacro Santo Concilio Tridentino (Pablo III 1545-1547. Julio III 1551-1552 y Pío IV 1562-1563) se determinó el futuro de la Iglesia en sus diferentes vertientes, además de configurar el ceremonial litúrgico y manifestaciones públicas, que estaría regulado por la Congregación de Sagrados Ritos, instituida por Sixto V en 1588, de forma que se potencian las nuevas tendencias teológicas con alejamiento de la escolástica en favor de la pastoral y enseñanzas de la Biblia. No es atrevido afirmar que merced a sus discutidas sesiones se reafirmó el interés de la Iglesia por impulsar las cofradías y hermandades, con la eliminación de actos como los efectuados en la Edad Media por los disciplinantes que se flagelaban públicamente durante la Semana Santa, con el estímulo de las artes plásticas para fijar y acentuar la atención de los fieles, cuyas conmemoraciones se ciernen en el Domingo de Ramos con la aclamación de Jesús a su entrada en Jerusalén, la Pasión y Muerte de Jesús desde la noche del Jueves y el Viernes Santo y la Resurección del Salvador que celebramos el Domingo de Pascua.

Es por tanto el Jueves Santo el primer día festivo y en el que se celebra la Misa de la Cena, en recuerdo de la Última Cena de Jesús con sus doce discípulos, broche final de la Cuaresma, con la vigilia de oración en absoluto silencio y la visita familiar al Santísimo expuesto en las iglesias de la localidad. El Viernes Santo rememora la pasión y muerte de Jesucristo, con la adoración de la Cruz y el Vía Crucis, sin faltar el Sermón de las Siete Palabras; el Sábado Santo conmemora el entierro de Jesucristo sin celebraciones litúrgicas y el Domingo de Pascua, el siguiente de la aparición de la primera luna llena que sigue al equinoccio de la primavera, que recuerda la Resurección de Cristo.

La figura de San Francisco de Asís supuso el acercamiento del hombre a la imagen de Jesús, como influjo de la devoción y contemplación de su carácter humano, de ahí la concepción teológica que abriga la aparición de las cofradías en el siglo XVI, en justa simbiosis con la devoción y manifestaciones populares. La nueva concepción del ritual como consecuencia del Concilio Vaticano II, señala el triunfo de Cristo sobre la Cruz y vierte el tinte rojo sobre el negro imperante en las últimas centurias.

No puede extrañar que la Cofradía de la Vera Cruz y Misericordia fuese la primera que reunió a sus cofrades y vecinos de Betanzos alrededor del Crucificado a finales del siglo XIV, y su capilla levantada el siguiente siglo en el lateral Sur de la iglesia de San Francisco, justamente donde se encuentra el convento o residencia nueva y separada de una espadaña de acceso al templo que a su vez lindaba con la capilla de la Venerable Orden Tercera. En aquella se veneraba el descendimiento, magnífico retablo del que nos queda la imagen que mostramos merced a nuestro buen amigo don Carlos Martínez Barbeito, presidente que fue de La Real Academia Nuestra Señora del Rosario y director del Museo de América de Madrid.[1]

El desaparecido Descendimiento de San Francisco de Betanzos, publicado por nuestro admirado amigo don Carlos Martínez Barbeito.

Todos los templos de la ciudad de Betanzos estaban repletos de retablos e imaginería para la devoción, contemplación y acercamiento de los fieles, todo ello canalizado por la Iglesia en sus vertientes del clero secular y regular que sabiamente han encauzado la religiosidad

[1] Publicado en su guía de Galicia 1971, página 214.

popular con especial hincapié en la figura del Señor y su Pasión. Piezas carismáticas que enfatizan *"... los seis episodios de las Horas de la Pasión, Prendimiento, Flagelación, Camino del Calvario, Crucifixión, Descendimiento y Llanto sobre Cristo muerto, y finaliza con la escena de las Marías ante el sepulcro después de la Resurección..."*[2], es decir el ciclo de la Semana Mayor. A lo largo de la Historia estas celebraciones se fueron amoldando a la sucesión horaria medieval, de manera que la Misa de la cena del Señor que se venía celebrando a la tarde se fue desplazando a la mañana, por ejemplo.

Son de significar los catorce misterios del magnífico retablo mayor de la iglesia de Santa María del Azogue del siglo XV, con la representación de la vida del Salvador y su Santísima Madre, en cuyas escenas sexta a duodécima, repartidas por sus tres cuerpos, se muestran las correspondientes a las Horas de la Pasión hasta su Ascensión a los cielos. Una de las grandes joyas de la escultura gótica existentes en España, y en su género la mejor de Galicia. Sin duda el símbolo perenne y más relevante que patentiza la Semana Santa de esta ciudad.

El influjo de la esperanza en la salvación, significó el arranque de las fundaciones de capillas en nuestros templos por parte de piadosos nobles, caballeros y fieles opulentos, quienes establecen tumbas y sepulcros para el reposo de sus cuerpos y de sus allegados, al tiempo de disponer mandas de sufragio por el eterno descanso de sus almas, amén de dotarlas con las imágenes de su devoción y retablos para venerarlas. Entre las relacionadas de alguna manera con la Semana Santa y de mayor relevancia de nuestra ciudad se encuentran las siguientes:

Iglesia de San Francisco

La Capilla del Cristo de la iglesia de San Francisco, situada al fondo del crucero del lado de la Epístola y orientada al Sur, fue fundada por García Pérez de Vilousaz en el siglo XV bajo la advocación de San Esteban. Debido a la usurpación por parte del regidor Alonso Ares de Guntin, según escritura otorgada por la comunidad franciscana del 21 de abril de 1622, que se enterró en ella al igual que su hijo del mismo nombre bajo la advocación de San Esteban y San Andrés, como resultado de un ruidoso pleito elevado ante los estrados de la Real Audiencia de Galicia dos años antes, en el que se esgrime el derecho de posesión por haber pertenecido a Fernán Reimóndez de Figueroa, por lo que fue reclamada por sus herederos de quienes pasó por diferentes entronques a la Casa de Maceda [3]. El altar con la imagen del Santo Cristo, toda una joya de la imaginería gótica que sucumbió en el incendio de la iglesia el 22 de julio de 1936, y del que conservamos una antigua fotografía obsequio del célebre pintor y buen amigo don José Seijo Rubio en 1965. Como anecdótico, previamente a la quema general de la iglesia y convento franciscano, se produjo el saqueo por parte del populacho y una terrible activista muy conocida en la ciudad al intentar apoderarse del Santo Cristo y agarrarlo se descolgó un brazo de la Cruz, le cambió el semblante y se marchó abochornada sin mediar palabra con sus correlegionarios.

Se instituye en 1520 aproximadamente la Capilla de la Quinta Angustia en la iglesia de San Francisco por Ruy da Becerra y su mujer Dominga Rodríguez de Figueroa, en la que fueron sepultados y en la que sus sucesores incrementaron sus dotaciones, y cuya imagen pétrea policromada del siglo XVI se puede contemplar bajo un arcosolio en la nave lateral del lado de la Epístola, entre la capilla de San Antonio de la Casa de Bañobre y la Capilla del Cristo [4].

El 15 de julio de 1584, Bernal Guerra casado con Mayor de Gallado y que anteriormente lo había estado con María Oanes, funda la capilla del Santo Nombre de Jesús o de la Circuncisión del Niño Jesús en la misma iglesia de los frailes menores, a la que deja su inmensa fortuna, incluyendo *"... Unos molinos en rroibeira felegresia de San Martin de bravio con sus çinco rruedas e batan y sus dos cortinas..."*[5]. En la noche del 2 de diciembre de 1620 fallecía en Betanzos don Antonio de Luna y Lobera, casado con doña María Vallo de Parga, y manda ser enterrado en esta capilla de la que es patrono y en la que está enterrado el bachiller Juan Fernández Pereira, fundador de la Cátedra de Gramática y Latinidad, y su suegro el escribano Alonso Fernández Pereira, estos dos últimos hijos de la sobredicha Mayor de Gallado de su primer matrimonio. En su codicilio señala dos candeleros y unas vinajeras de plata para la Capilla de la Concepción, de la que es patrono, que aunque agregada a la anterior mantiene su patronato y mayorazgo, de gran significación en la Semana Santa de la ciudad.

En el ábside del Evangelio de esta iglesia estuvo instituida la capilla de Nuestra Señora de la Gracia, fundada en el siglo XVI por Fernán Pérez de Lanzós y ampliada en el siguiente por su descendiente don Alonso de Lanzós y Andrade,

---

2 Texto de doña Angela Franco.

3 Archivo del Reino de Galicia en adelante A.R.G. Real Audiencia. Legajo 26.104-81.

4 En nuestro trabajo *Los Becerra y los Romay de Betanzos*, programa oficial de festejos patronales del año 2005.

5 Archivo Notarial de la Coruña, en adelante A.N.C. Protocolo 8, folio 139, del escribano Juan Pérez Álvarez del número y ayuntamiento de Betanzos.

llegó a superar mil misas entre rezadas y cantadas, en la que está enterrada doña Juana Díaz de Lemos, fundadora de la obra pía para dotar doncellas huérfanas y la mayor benefactora de la ciudad en su Historia, heredada por los condes de Maceda. El 20 de junio de 1574, el bachiller Francisco Bernáldez y los escribanos Pedro Darriba y Pedro de Prol entre otros, llegan a un acuerdo con el regidor Fernán Pérez de Lanzós y Andrade, por el cual consiente que instalen el retablo de la Concepción en esta capilla fundada por sus antepasados[6]. Cuatro años después, el 6 de abril de 1578, se reúnen en la Capilla del Capítulo del Claustro franciscano, el regidor Juan García de la Becerra y los escribanos Alonso Gómez de Medín y Pedro Darriba y otros cofrades, para formalizar la escritura de obligación y contrato por ante el escribano Juan Pérez Álvarez de número y ayuntamiento de Betanzos[7]. En la actualidad alberga a la Virgen de los Dolores, excelente imagen obra del gran escultor santiagués Manuel de Prado, realizada entre 1810-1814, al haber mutilado los franceses la antigua durante la ocupación de la ciudad en la que hicieron su entrada el 11 de enero de 1809, que se hallaba al culto en la Capilla de la Venerable Orden Tercera hasta producirse su derribo el 1º de mayo de 1916. Pasó entonces a la capilla de los regidores donde se situó en un retablo fabricado por el imaginero compostelano Maximino Magariños con limosnas del pueblo, y al desmontarse en 1970 por los frailes fue trasladado su altar e imagen a esta capilla, desperdigando el resto a su conveniencia, como las escenas del Azote y de la Crucifixión que se llevaron para su convento de Ponteareas en 1985[8]. Estas obras de arte deben reclamarse oficialmente ante el fracaso de nuestras gestiones ante el ayuntamiento de Betanzos y el Exmo. Sr. Arzobispo de Santiago de fecha 25 de septiembre de dicho año, por tratarse de unas piezas que forman parte de un templo declarado Monumento Nacional el 29 de septiembre de 1919, y que deben recuperarse por pertenecer al patrimonio histórico-artístico de esta ciudad.

La Virgen de los Dolores de la V.O.T., de la iglesia de San Francisco, obra del escultor don Manuel de Prado de principios del siglo XIX. Foto Fersal, archivo del autor.

El 18 de diciembre de 1605 doña Constanza das Mariñas, viuda de don Juan Pardo de Rivadeneira, incrementa la dotación de la capilla de San Juan Bautista o de las Ánimas fundada en San Francisco en el siglo XV por su antecesor Fernán Pérez de Parga señor de la Casa de Parga, con dos misas diarias, una de alba y la otra a las once, además de una cantada el día de San Juan y otra por día de Todos los Santos, las primeras por una limosna de ciento ochenta ducados y por esta última cuatro fanegas de trigo limpio de polvo y paja a situar en el convento.

Parroquia de Santiago

En esta iglesia dispuso María López do Penedo, mujer de Juan Rodríguez Juarez, el 10 de diciembre de 1569, por ante Gómez Pérez escribano de Su Majestad, la fundación de la Capilla de Nuestra Señora, simple y de patronazgo activo del Ayuntamiento de Betanzos[9]. Su primer capellán fue el licenciado Vaamonde, fallecido el 3 de marzo de 1601, vecino de Betanzos y hermano del escribano Gómez de Vaamonde. A continuación la Corporación municipal el 11 de mayo de 601, presidida por el Capitán Andrés de Salcedo, corregidor e justicia en dicha ciudad por el Rey nuestro Señor, nombró sucesor al clérigo Antonio de Andrade, y así sucesivamente hasta su desaparición en el siglo XIX.[10]

Existe constancia de una elección de nuevo capellán por fallecimiento de don José Pérez Hermida en 1750 *"...y*

---

6 A.N.C. Protocolo 3, del escribano Juan Pérez Álvarez del número y ayuntamiento de Betanzos.

7 Ibídem. Protocolo 5.

8 En nuestro trabajo *Crónicas para la Historia de Betanzos...Fundaciones de la V.O.T.* Publicado en el programa oficial de festejos patronales del año 2011.

9 A.R.G. Legajo 14.802-6.

10 A.M.B. Caja 25, sin catalogar. En la sesión del 20 de marzo de 1846, presidida por don Juan María Ramos Chas *"...Se dio cuenta de un parte dado al Ay^mo^. por D^n^ Andres Touriz Teniente Cura dela Yglesia de Santiago de esta Ciudad con fha diez y seis del que rige relatibo á que aquel disponga el retejo dela Capilla q^e^ ecsiste en ella nombrada del Cristo en atencion á que se halla deteriorado su techo por ser patronato del mismo..."*. Se extraña el ayuntamiento de semejante petición por no estar en posesión salvo honorifica por el patronato y acuerda que se informe por la Comisión de Obras. Lo que demuestra que se mantenía vigente dicha fundación.

nonbramiento de capellan q^e serbiese y dixese las misas de la obra pia fundada p^r Maria do Penedo de la misma Vezindad en el año pas^do. de mill quini^os y ses^a. y nuebe...”[11], según consta en los *“Autos de posesión a pedimento de D^n Gaspar Ordoñez presvitero Vezino de esta ciu^d sobre la Capellania de esta rreferida ziu^d.”*. El ayuntamiento le había nombrado sin haber sido electo, y en dichos autos formados en La Coruña el 3 de junio de 1753, se hace notorio que según disposición de la fundadora prevalece el derecho de *“prelación”* para los vecinos de Betanzos o hijo de ellos, lo que le permite tomar posesión en la sesión municipal del 11 de junio de 1753.

En la sesión ordinaria celebrada el 11 de enero de 1858, por traslado del capellán don Manuel Santos Paz, presbítero, queda vacante la capellanía fundada por María López do Penedo, y la Corporación se la otorga a don Jacobo María Freire, con la denominación de la capilla de *“San Juan del Cristo”*.[12]

En la iglesia de Santiago el 4 de abril de 1648 el licenciado don Rodrigo Colmelo Bermúdez de Castro, Regidor y Alcalde Mayor perpetuo de la ciudad de Betanzos, señor de la Casa y Jurisdicción de Santa Marta de Babío, y doña María de Parga su mujer, a falta de descendencia disponen que:

> *“...por cuanto tenemos y es nuestra* ***la capilla*** *que se deçia antes de agora* ***de los Reis*** *donde* ***esta el Eçeomo*** *ynclusa en la parroquial yglesia de El s^r Sant^o desta dha ciu^d que p^r en nombre della nos Vendio alonso lopez de estrada...* ***La qual se nonbra la capilla del Ezeomo*** *questa cerrada con su rexa de palo y con el escudo de las armas de mi el dho Licenciado...*(Relación de bienes) *los quales protestamos por esta escritura agregar y abincular a dha capilla e ynstitucion della... queremos que en la dha capilla aya dos Capellanes y que cada uno dellos diga cada semana una Misa Recada en dha capilla por nuestra intencion...”*.[13]

Simplemente por curiosidad divulgativa las propiedades que vinculaban a esta fundación comprendían el oficio de Regidor Perpetuo de Betanzos, la Casa y Pazo de Santa Marta de Babío con jurisdicción civil y criminal adquirida al Conde de Lemos y Andrade, con huerta, corrales, heredades y árboles, varios lugares acasarados, la sincura de Soñeiro, tres lugares acasarados en Santa María de Cortiñan , el molino y huerta de Caraña, el servicio ordinario y extraordinario que habían comprado a Su Majestad del partido de Orto, Santa Marta y coto de Peteiro, la hacienda de Rois, Bergondo y San Fiz de Vijoy, la casa en donde viven en la Fuente de Unta con sus huertas anexas, la casa de la Puerta de la ciudad que lleva Antonio da Pena, mas dos casas que están pegadas en la calle del Castro que fueron de Alonso López de Estrada y otra de Baltasar Rodríguez de Arauxo que testan con casa del canónigo Pedro Pardo de Andrade y Antonio Fanego Varela, entre otras, además de sinfín de rentas.[14]

Parroquia de Santa María

A mediados del siglo XVI fue instituida la capilla de la Quinta Angustia por el regidor Alonso do Bao y María Rubiña su mujer, con cuatro capellanes y un retablo con la imagen de la Angustia de la Virgen, y los enterramiento para los fundadores.

Iglesia de Santo Domingo

El 28 de diciembre de 1620 el Capitán y regidor de la ciudad de Betanzos don Fernando de Sangiao y su mujer doña Elvira Sánchez de Ribadeneira, fundaron por ante el escribano Antonio Sobrino el *“...Patronato y Capilla con aniversario de misas...”* bajo la advocación de San Julián, en la iglesia conventual de Santo Domingo *“...donde esta la Cofradia de nuestra Señora de la Soledad...”*, situada por aquella época donde actualmente se venera al Glorioso San Roque patrono de la ciudad, y que a la vez sería utilizada como capilla mortuoria, siendo el primero en hacer uso del derecho funerario adquirido al fallecer el 21 de junio de 1632[15]. La escritura con la comunidad dominica fue otorgada en dicha fecha por ante el escribano Antonio Sobrino, por la que pasa a su propiedad y patronato con la obligación de construir el altar de piedra y un retablo para situar en la misma, con la carga de doce misas cantadas y otras tantas rezadas además de

---

11 Ibídem. Caja 3.489, sin catalogar.
12 Ibídem. Caja 26, sin catalogar.
13 A.N.C. Protocolo 329, folio 65, del escribano Domingo de Amenedo del número y ayuntamiento de Betanzos.
14 Los edificios a que se hace referencia se corresponden con el actual nº 13 de la Calle de la Plaza, que se construyó sobre el solar de dos casas colindantes con el nº 15 propiedad del canónigo Pedro Pardo de Andrade que pasó a mayorazgo de la Casa de Leis y otra de las incorporadas que había sido del mercader Antonio Fanego Varela.
15 A.R.G. Legajo 21.335-31, folio 15.

solemnes vísperas del día de San Julián, por diez ducados de a once reales cada uno, como también con el compromiso de obtener Bula y gracia de Su Santidad por la que cualquier religioso de dicho convento que dijese Misa en ella *"...sacase un anima de penas de purgatorio..."*. Como devoto que era, en Semana Santa *"... los biernes santos de cada un año, al salir la procesion de dicho convento siempre el dicho Regidor Fernando de Sangiao, siendo bivo, llebava la Cruz que estava en dicha capilla por guion del Santo Sepulcro..."*.[16]

La Virgen de la Soledad de la iglesia de Santo Domingo en los años veinte del pasado siglo, foto de don Antonio Núñez Díaz, archivo del autor.

En el codicilio otorgado por doña Úrsula Meléndez de Tejada el 11 de mayo de 1631, por ante el escribano Antonio Sobrino de Parga del número de Betanzos, en la casa de su domicilio en esta ciudad, dispone entre otras mandas lo siguiente:

> *"...Yten digo que yo tengo un censso que rrenta de rreditos cada año sessa o sessenta y tantos rreales... digo que le mdo a la dha cofradia de nuestra ss^{a} de la soledad ynclussa en el mon^{o} de santo domingo della... para que de los rreditoss del sse compre de vestir p^{a} la imaxen de nuestra ss^{a} della, todas las veçes que tubiere nescesidad y lo demas que sobrare lo gasten en çera y mas menesteres de la dha Cofradia..."*.[17]

Como ampliación a lo dispuesto en su testamento dos años antes, por el que le manda un traje de luto y tres tocas para cubrir la imagen en su salida en procesión los Viernes Santos.

En el convento de Santo Domingo el 22 de febrero de 1659, el escribano de número y ayuntamiento Benito Gómez Behia mayordomo de la Cofradía de la Soledad, se compromete a satisfacer, mientras ocupe dicho cargo en la hermandad, setenta reales de vellón al Convento y frailes de Santo Domingo, pagos el primero de enero de cada año:

> *"... Y para que los monxes y relixiosos de dicho conbento asistan a decir las misas Sermon y Cantar los misterios del rosario en los Sabados de la quarentena y lo mas que se acostunbra, y... entregara las velas necesarias a los relixiosos que a ellos asistieren. Diciendose como se an de decir delante de la birgen de la Soledad, según es costunbre desde mucho tiempo a hesta parte..."*.[18]

La capilla de Nuestra Señora de la Soledad fue fundada por doña Juana y doña Elena Sanjurjo en el siglo XVII, donde fueron sepultadas enfrente de su altar; era utilizada por la comunidad de predicadores como capilla de comunión y fue la elegida para el traslado y reserva del Santísimo Sacramento el Jueves Santo.

Santuario de Nuestra Señora del Camino

En la parroquia de San Esteban de Quintas el 21 de agosto de 1569, otorgaban testamento mancomunado don Juan Pascual de Andrade, escribano del número y concejo de Betanzos, y su mujer doña Mayor López de Saavedra, quienes entre otras mandas dispusieron las siguientes:

> *"...Yten mandamos que Ansimesmo se nos digan a cada uno de nosotros desde el dia de nuestro falesçimiento en un año, todos los sabados de cada semana una misa rreçada de nuestra Señora,* ***en la iglesia de rrivacavada donde esta situada*** *y en el dho ano se den las candelas y vastimiento necesario para decir la dha misa...*
> *Yten mando yo la dha maior lopez ala dha Hermita e ig^{a} de nra Señora del camino, la mi rropa de grana para que si se pudiere Vestir a la dha imagen se Vista y sino se desaga e agan della un frontal p^{a} su altar maior y si la guarniçion della fuera poca se compre el mas Terçiopelo neçesario pa que se guarnesca como mejor sea, y asimesmo le mando mi manto de Tafeetan con su rribiton de Terçiopelo* ***para q se le cobije en la semana dela pasion*** *y sino fuere deçente se*

[16] En nuestro trabajo *La Casa de Sanxiao y sus entronques*, publicado en el programa oficial de festejos patronales del año 2006.
[17] A.R.G. Legajo 1.706-1, puede consultarse en nuestra página web, entrada del 28 de marzo de 2013.
[18] A.N.C. Protocolo 432, folio 31, del escribano Francisco Fernández de Neira del número de Betanzos.

aga del la cosa que mas hornato sea de su altar y ansimesmo le mando dar el mi escofion de oro q pienso esta en mi arca sino se perdio en la quema (el incendio general de 1569), *y ansimesmo mando para el altar de la dha ig^{a} y Servicio del unas faceletas labradas de seda verde. Y ansimesmo mando yo la dha maior lopez con lo de arriva que se den otras faceletas coloradas con unas franjas de horo y seda colorada para e servicio del altar maior de nra Senora del acougue dela dha ciudad de betanzos...".*[19]

Tras los Pasos de la Pasión

La estructura radioconcéntrica medieval de Betanzos, conforma un entramado urbano de vías empedradas, tortuosas y en declive, cercada de murallas *"... p^{r} estar la Ciu^{d} en forma de Piramide o Punta de Diamante, todas sus calles repechosas..."*[20] , constituyen un marco incomparable para el recogimiento y sobriedad de su Semana Santa. Bien es cierto que con anterioridad al siglo XIX sus calles eran mucho más angostas, a causa de los soportales que les mermaban espacio, por lo que el tránsito por las vías públicas era obligado por *"... la Calle descubierta..."* [21], y estrechez que si cabe incrementaba su singularidad.

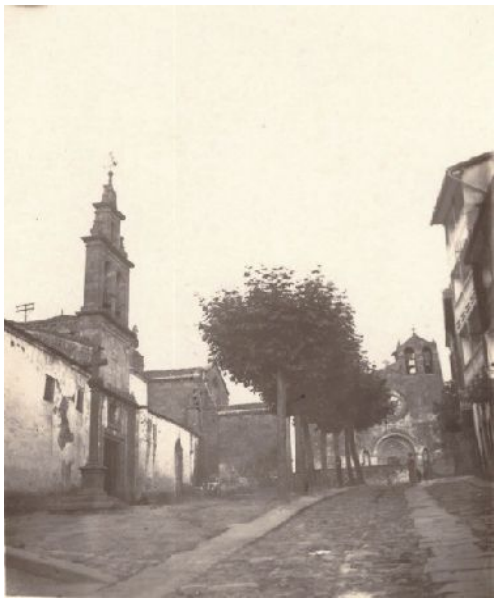

Las desaparecidas capillas de la Vera Cruz y de la Venerable Orden Tercera, sitas a la derecha e izquierda de la espadaña de la puerta lateral de San Francisco de Betanzos, a principios del siglo XX. Foto de don Francisco Javier Martínez Santiso, original del archivo del autor.

Para la consolidación de la normativa y protocolo de la Venerable Orden Tercera de Penitencia, el 7 de julio de 1737 los hermanos cofrades otorgaban poderes a don Antonio de Caviedes y Puga, don José de Araújo Feijóo y a don Ignacio Vázquez de Castro, para que pudiesen *"... formar constituciones y fundaciones..."* ante la comunidad franciscana de Betanzos, que habrían de sucumbir durante la ocupación francesa de 1809, al igual que los posteriores en el saqueo y quema de 1936, a cargo de una turba inculta y maldita de incontrolados y exaltados de la izquierda radical republicano-socialista del *Frente Popular,* provistos con dos bidones de gasolina para acelerar y garantizar la combustión. Tras muchos años de investigación, hemos podido localizar estas ordenanzas en el Archivo Notarial de La Coruña, al que se halla incorporado el de nuestra ciudad y sus Mariñas, por haber sido formalizadas el 11 de septiembre de 1737 por ante el escribano Francisco Antonio Cortés, del número de Betanzos, en cuyo capítulo quinto se determina que:

"... Asimismo a de asistir dicha Comunidad a la procesion que la expresada orden tercera haze la tarde del Domingo de Ramos por la Ruatraviesa, bolviendo por la plaza al dicho Convento y por la limosna de veinte y dos reales vellón...".[22]

Con exclusiva referencia a la del Eccehomo y de la Virgen de los Dolores, que contaba asimismo con el paso de la Cena del Señor con sus discípulos.

En el semanario *" Las Mariñas "* de Betanzos del 2 de abril de 1893, se publicaba una escueta reseña sobre la salida de la procesión antecedente el Domingo anterior, en los siguientes términos:

" Como habíamos anunciado, á las cinco de la tarde del Domingo de Ramos salieron de la V.O.T. las imágenes del Ecce-Homo y de la Virgen de los Dolores, presididas por una comisión de la cofradía de los Dolores, compuesta de las señoritas Lola y Pepita Paez y Rita Ramos y de la señora Doña Ramona Labandeira, viuda de Barús.

A los lados de las efigies y formando dos hileras, iban alumbrando muchas hermanas de los Dolores, y presidía la procesión como comisión del Ayuntamiento, el concejal Don Andrés Arribe y el secretario Don Manuel Castro Ares, á quienes acompañaban los dos alguaciles ó veedores del concejo.

Y cerrando la marcha iba la banda de música.

---

19 A.N.C. Protocolo 1, del escribano Juan Pérez Álvarez del número y ayuntamiento de Betanzos.

20 En nuestra obra *Morfología Urbana de Betanzos de los Caballeros. Extramuros-Aproximación Documental*, editada por el ayuntamiento, Gadis y Abanca, Betanzos 2015, página 32, cita del año 1754.

21 A.R.G. Legajo 15.979-73.

22 A.N.C. Protocolo 1.476, folios 41 al 44, que hemos publicado en el programa oficial de festejos patronales del año 2011.

Al recogerse la procesión en San Francisco hubo una plática que pronunció el Sr. cura ecónomo de Limiñón, quien esta noche estuvo un poco más afortunado, aunque no mucho, que el día de los Dolores ".

La sesión municipal del 6 de abril de 1898, señala el protocolo seguido para la asistencia de la Corporación Municipal a la procesión antecedente:

"... Tambien se dió cuenta de otro oficio del Señor Presidente de la Cofradía de la Venerable Orden tercera de esta Ciudad invitando á esta Ylustre Corporación Municipal se sirva asistir á la Procesion del Hecce Homo que saldrá de la Yglesia de San Francisco á las cinco de la tarde del dia de mañana.
Y la Corporacion enterada por unanimidad acordó asistir á la procesión de que queda hecho mérito ".[23]

En el segundo tercio del siglo XVIII tendría lugar un conflicto entre la Comunidad dominica de Betanzos y la Venerable Orden Tercera (V.O.T.), en razón al horario de salida de las procesiones de Semana Santa que se organizaban en sus respectivos templos, y conflicto en el que también tendría que intervenir La Justicia y Regimiento.

Según va dicho, el 11 de septiembre de 1737, los cofrades de la Venerable Orden Tercera comisionados el 6 de julio anterior para estipular *"constituciones y fundaciones"* con la comunidad franciscana de Betanzos, elevan a pública la escritura que les permitirá en un futuro seguridad de la celebración de los actos de la misma, establecidos en siete apartados y en concreto se trata sobre procesiones públicas en el apartado cuarto, y con exclusiva referencia a la del Eccehomo y de la Virgen de los Dolores, cuya salida se producía según se va dicho a las cinco de la tarde del Domingo de Ramos, con un recorrido intramuros e itinerario que mantendrían sin variación durante varios siglos.

A principios del siglo XIX, se echaba de menos en las procesiones del Jueves y Viernes Santo un cortejo de *"... muchachos de las Escuelas cantando sus lamentaciones, como siempre lo hazen caminando delante dicha prozesion..."* (año 1765). Por las circunstancias que fueren, esta representación desaparecería del ceremonial de la Semana Santa brigantina en el último tercio del siglo anterior, y como fuese que residía en la ciudad el intelectual don José Bernardo Erbella de Puga y Miranda, profesor y compositor de música, ensayista, poeta y experto en multitud de saberes, no dudaría el ayuntamiento en despertar su interés por recuperar aquellos u otros cánticos litúrgicos de semejante significación.

El 10 de abril de 1813, el Sr. Erbella le remitía una epistolar a la Corporación Municipal comunicándole el haber cumplido su encargo:

"M.Y.S. Luego que VS. me manifestó el deseo de restablecer el acompañamiento y Cánticos de los Niños bestidos de Angelitos en las Procesiones del Jueves y Viernes Santo, y el de que tambien se verificase en la del Silencio (vulgarmente llamada aquí, en la Coruña y otros parages de Galicia : á Procesion d'os Caladiños); confiando a mi cuidado las composiciones de la Música y Cánto con sus correspondientes Versos; hablé lo que me pareció conveniente con el Caballero Regidor encargado de esa insinuación, proponiéndole las dificultades que ocurrían por falta de tiempo, y por hallarse los Niños ignorantes de Música totalmente, y no haber Profesores ni Aficionados para lo instrumental en el Pueblo, excepto algun Discipulo mio que acaso reusase concurrir al Acto, solo porque aqui no se acostumbra constando indubitablemente que en muchas Ciudades de la Península asisten a varias Procesiones con Música Vocal e Instrumental Aficionados de la mayor distinción.
...reflexioné bien el Asunto, y me decidi a disponer lo mas posible. Pasé recado de atencion a D. Pedro Pallares, el qual correspondio concurriendo a esta Posada, y en ella conferenciamos lo que era preciso, Examiné en los dias siguientes los Versos antiguos: convoqué los Niños que habian de Cantar, distinguiendo las calidades de las voces y pronunciacion de los Versos, en algunas mañanas y tardes; y conoci que no habia tiempo sino para que cantasen tonos antiguos que tambien se cantan en las Aldeas, y procuré arreglarlos.
A pesar de mis recelos de no llenar mis deseos, me dediqué á componer una Lamentación epimónica y un Cantabile doloroso, patético y afectuoso para la Procesión del Silencio. El Metro resultó tal, que muchos inteligentes pretenden se impriman... La Música nada tiene de inferior á las composiciones de Wiotti, Hayden, Pleyel y demas mejores AA. conocidos antiguos y modernos. Ensayaron los Niños la Introduccion y Ritornelo, y conocí que les agradaba; pero no se que obstaculos se oponen á las brillantes empresas, en que la embidia, la emulacion, ó por mejor decir la ignorancia suelen emplear su malevolo influxo en obstruir lo que los inteligentes saben hacer, con tal arte, que al oirse ó verse sus Producciones, la misma Emulación se abisma, y el comun aplauso corona el verdadero mérito. Es el caso que los Niños no

[23] Archivo Municipal de Betanzos, en adelante A.M.B. Caja 35, sin catalogar.

volvieron; y tuve que auxiliarme de Jovenes, que gustosos frequentan los Ensayos, con tres ó quatro voces, y dos Violines á sordina (que tambien se tañen en las Catedrales y Colegiatas el Jueves y Viernes Santos), suplentes de los Baxos. No son mejores los afectos a Pergolessi, que los concertantes de este Quinteto triste y doloroso, que compuse, cumplimentando la catolica insinuacion que VS. tuvo a bien comunicarme. El Caballero Regidor encargado de manifestarmela, oyó una noche el Cántico, y puede informar a VS. con imparcialidad.
A pesar de los obstaculos que se presentan... VS. tendrá la satisfaccion de ver realizado su deseo, si aprovechandose los momentos, se diese Comision al mismo Caballero Vocal preindicado ú otro de igual actividad, para disponer lo que se pueda verificar en estos quatro dias intermedios á la Procesion del Silencio…
Dios guarde a VS. muchos años. Betanzos 10 de Abril de 1813.
B.L.M. de VS. su mas atento y apasionado servidor. (Firmado).
Jose Bernardo Erbella.[Rúbrica].*".*

Dos días después el ayuntamiento acordaba se llevase a efecto la pretensión del Señor Erbella, al mismo tiempo de *"...Darle las devidas Gracias por sus desbelos en proporcionar los Canticos Procesionales de esta Semana Santa...".*

La asombrosa creatividad del Sr. Erbella, quedaría patente en la Semana Santa del siguiente año, al haber acordado el Ayuntamiento en sesión del 14 de febrero de 1814:

"... deseando con su celo religioso se cante la canción igual a la del año anterior para estimular al público estos sentimientos Católicos, acuerda se oficie por los Sres. Diputados de Fiestas con el Licenciado Don Jph Bernardo Erbella para que tenga a vien proiectar dicha Canción al Viernes Santo, como no duda de su notorio Celo...".[24]

Las pretensiones municipales, en plena consonancia con el entusiasmo del compositor, se encuentran con la negativa a cualquier modificación esgrimida por el seráfico don Manuel Caviedes, quien no duda en oponerse a las opciones presentadas por el Sr. Erbella. Este contratiempo, le mueve a dirigirse al ayuntamiento el siguiente 9 de marzo en prevención de cualquier novedad que pudiese obstruir su cometido:

" M.Y.S.
He comunicado a los Ministros de la Orden Tercera que intervendran en la solemnizacion de la Procesión del Silencio del próximo Viernes Santo, la Comision mia para el Cántico procesional; y quando esmeré en componer Letra y Musica diferente del año anterior, y no de menor mérito por su novedad y conceptos elegíacos, me allo con la novedad de contestarseme que el Sr. Cabiedes no está en ánimo de hacer mas que lo que se acostumbró los años anteriores. Y como yo nunca presencié las Operaciones y disposiciones de los Sres. Ministros seráficos en esos años, encuentro empedidas mis tareas; á vista de que el año proximo anterior tuve que conciliar disputas sobre quienes debian executar el Cántico, suscitadas por un sacerdote... Deseo que llegado el caso de tener los Jovenes dispuestos en el Convento de que ha de salir la Procesion, no quieran los Ministros se cante lo que no otros años no se cantó; y que la Justicia que preside el Acto sostenga la Orden con que me hallo de los Sres. Diputados de Fiestas en sostenimiento de su Autoridad, y del gran efecto que mi Lamentacion produxo el año anterior, quando pudieran suplirla los ingenios superiores de los que parece las rehusan. Por lo mismo, he de estimar a VS. se sirva acordar con los Sres. Diputados de Fiestas lo que conviene en tales circunstancias, para que llegado el Acto procesional no se susciten altercados sobre un obsequio que todos debemos anhelar, a falta de otro mas esmerado, ni los Jovenes padezcan algun desaire...
Dios guarde a VS. ms.as. Betanzos, 9 de Marzo de 1814.
B.L.M. de VS. su mas at° y apasionado servidor. [Firmado]. *José Bernardo Erbella.*[Rúbrica].*".*[25]

La respuesta del Ayuntamiento sería inmediata, tajante y contundente, dos días después de la fecha del escrito, aprobaría en sesión que:

"...Contestesele a D. Josef Ervella que las ideas de Dn. Manuel Caviedes como serafico, no impiden las disposiciones del Aiuntamiento, y que por lo mismo debe llebar al cabo su religioso proiecto de la Lamentacion Dolorosa del Viernes Santo. Lo que se le noticie por los Sres Diputados de Fiestas...".

[24] A.M.B. Caja 15, sin catalogar.
[25] Vid., en nuestro trabajo *Fundaciones de la V.O.T.,* en el citado programa de fiestas 2011.

Procesión con candelas a su paso por la Puerta del Hórreo a principios del siglo XX. Foto de don Francisco J. Martínez Santiso, original del archivo del autor.

Dichos cantos celestiales nos traen al recuerdo los que con gran emoción pudimos escuchar en la Semana Santa de Zamora en abril de 2003, en nuestro recorrido por las más destacadas de la geografía nacional iniciado en 1970, donde en la noche del día 17 salió como en todos los Jueves Santos la procesión de Jesús Yacente y en cuya madrugada tiene lugar la interpretación gregoriana del Salmo 50 del Miserere en la Plaza de Viriato, con estética medieval y a la luz de los hachones, toque de campanillas de viático y un silencio sobrecogedor. Casualmente nos encontramos en plena calle con miembros de la coral que habían acudido a cantar a la catedral, al igual que con doña Carmiña Freire que tenía allí familia y quien había regentado un negocio de perfumería en el bajo de nuestra casa. Acudí con mi mujer y con nuestros buenos amigos don José Antonio Melgares Guerrero y la suya, cronista oficial de Caravaca de la Cruz y del Reino de Murcia, y tuvimos la ventura y privilegio de contar con las explicaciones del profesor don Herminio Ramos Pérez, zamorano universal e ilustre cronista oficial de dicha capital castellana, todo un erudito de gran renombre dentro y fuera de nuestras fronteras, que nos abrió las puertas del ayuntamiento para contemplar las insignias jurisdiccionales y en concreto las monumentales mazas que portan los maceros en los actos oficiales de aquella capital, de especial interés por estar dedicado por aquel entonces a un estudio específico sobre las de nuestra ciudad y que sacamos a la luz el mismo año. Pienso que sería posible recuperar las Lamentaciones creadas por el profesor Erbella o semejantes, para ser interpretadas en el corazón de la Plaza de la Constitución, con la procesión en formación cuadrangular y con el coro en el centro a la exclusiva luz de las candelas para mayor sobriedad y recogimiento.

Aparte de las funciones establecidas, la Venerable Orden Tercera celebraba otros actos y procesiones de manera esporádica, como sería la organización de un solemne Vía Crucis en 1718, con las quince estaciones provistas de cruces repartidas por la ciudad hasta el santuario de Nuestra Señora del Camino:

> *"...habiéndose celebrado aquí una procesion debota y por la tarde de un dia por la benerable horden tercera al principio de la quaresma del año de 18 visitando por las calles publicas las cruces asta Nuestra Señora del Camino..."*.[26]

Por lo general efectuaba la salida a las nueve de la noche y se retiraba sobre las doce, con el recorrido de costumbre por el recinto monumental de la ciudad.[27]

De la iglesia de Santo Domingo salía la procesión del *Santo Sepulcro y Soledad*, organizada por la Comunidad de

[26] Archivo Diocesano de Santiago, en adelante A.D.S., Fondo General, 1.262. Betanzos 22 de abril de 1720.

[27] Véanse nuestros trabajos *Nuevas Ordenanzas del Gremio de Zapateros en el siglo XVIII*, las *Fundaciones de la Venerable Orden Tercera de Penitencia*, en el programa de festejos 2007 y 2011, y los artículos *Los Portadores de la Soledad y La Procesión de la Dolorosa*, publicado en Betanzos e a súa Comarca el 1-3 y el 1-4 del año 2000 respectivamente, y que figuran en nuestra página web.

Predicadores, una vez finalizado el *Desenclavo* a cargo de la misma y ceremonias que tras la exclaustración de 1835 serían asumidas por la Cofradía de las Ánimas del Purgatorio. A las cinco de la tarde, bajaba la rampa del atrio y directamente se encaminaba por la Plaza del Campo de la Feria hacia la Puerta de la Villa; ya en el recinto de la ciudad efectuaba la parada y visita a sus iglesias para retornar por la Rúa Traviesa al punto de salida.

Como no alcanzaran un acuerdo sobre la coordinación del horario de salida, de manera que los cofrades y fieles de cada una de ellas pudieran participar en sendas procesiones, y tampoco obtuviesen satisfactorios resultados del plebiscito solicitado ante el ayuntamiento, sus diferencias se elevarían ante las instancias competentes del arzobispado y provisor de Santiago para su resolución.

Reinaba en Santiago el arzobispo Bartolomé de Rajoy y Losada (1751-1772), quien ordenaba que ambas procesiones estuviesen recogidas en el crepúsculo, antes del toque de oraciones y que no saliesen de noche, en razón a que la aglomeración de gentes propiciaba atentados contra la moral y las buenas costumbres, a cuyo efecto comisionaba a don Blas Antonio Sánchez de Boado y Ulloa, Juez Eclesiástico de Betanzos, el 3 de abril de 1762, para que velara por el cumplimiento de su resolución y mandato ante quien corresponda.

Con relación a las mencionadas restricciones, es de señalar que todavía en el Sínodo Diocesano celebrado en Santiago entre el 12 y 14 de julio de 1891, siendo arzobispo el Excmo. Dr. D. José Martín de Herrera y de la Iglesia, se disponía que *"...Con arreglo á lo dispuesto en la constitución XIX, título XXV de las de 1746, prohibimos que las Procesiones salgan de noche, excepto para dar el Santo Viático, y las que se hicieren de día, han de llevar siempre delante la Cruz de la Parroquia, acompañándola el Cura, Clérigos y feligreses de la misma desde que salga de la Iglesia hasta que vuelva..."*.[28]

El 1º de abril de 1762, la Venerable Orden Tercera de Betanzos, había elevado una instancia ante el citado arzobispo subscrita por don José de Parga y Andrade, Abogado de la Real Audiencia, como ministro de la cofradía, en la que pedía que autorizara que su procesión:

> *"…salga al toque de oraciones su Procesión (mediante en ella nunca han ido, ni ban Mugeres) Se sirva señalar ora para la del Entierro de modo que quede tienpo para la del Silencio, Consiguiendose con esta Providencia el que los hermanos terceros Commodamente puedan asistir a una y otra como se desea…"*.[29]

Hasta nuestros días se mantuvo la asistencia exclusiva de varones a la procesión del Santo Entierro y la de mujeres a la de los Caladiños.

La controversia se alargaría en el tiempo, si se tiene en cuenta que el 22 de marzo de 1763 don Vicente Antonio Roldán y Aguiar, Patrono de Santo Domingo, en consecuencia a la resolución del Príncipe de la Iglesia se viese obligado a pronunciarse epistolarmente y manifestar:

> *"…porque los Padres Dominicos fundan su intento, enqe de 150 Años a esta parte no hubo otra Procesion enesta Ciudad la tarde del Viernes Santo que la del Santo Sepulcro y Soledad* ***que saca su Comunidad*** *entre cinco y seis por las Calles y Yglesias de esta Capital, a que concurren los Gremios con sus Pendones y Achas, En conformidad dela Capitulacion que otorgaron con mi Ciudad el año de 1658 que fundaron este Combento. Y de separarse esta Comunidad del Cumplimiento de este Contrato (como esta en Animo de executarlo alterando la referida ora) es hinevitable el Pleito, que ba a ponerle mi Ciudad sobre su observancia, que crehe no lo perderá…"*.[30]

Se trataba de un patrono de excepción, habida cuenta que era sobrino nieto del Ilmo. Señor don Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa, arzobispo de Méjico, fallecido en olor de Santidad, igualmente natural de Betanzos, como hijo de don Andrés Roldán y de doña Juana María de Aguiar Andrade y Ulloa, y cuya petición merecería sin duda especial atención. En cuánto al año que señala, debe entenderse como el de la Capitulación puesto que el monasterio había sido fundado por Real Provisión de Felipe II, otorgada en Aranjuez del 11 de marzo de 1580.[31]

Por su parte el ayuntamiento se reunía en sesión el día siguiente, 23 de marzo de 1763, y acuerdo que oficialmente dirige al Sr. Arzobispo para que contemplase su postura:

[28] Acta et Decreta. De las procesiones, página 91.
[29] A.D.S. Fondo General, signatura 412.
[30] Ibídem. La fundación fue inmediata al fallecimiento del Licenciado Sosa en 1558, época de instauración de esta devoción y culto por los dominicos.
[31] Véase en nuestra *Historia Documentada de Betanzos de los Caballeros,* Fundación CaixaGalicia 1984. Tomo I, página 224.

"…en la privación de las Procesiones de denoche, por los grabísimos deshordenes que se cometían y berificavan enla que zelebrava esta Venerable horden Terzera, la del viernes Santo, que regularmente se terminava alas 12 de la noche, por no prinzipiarse asta las 9 de ella…
la prozesion de la venerable horden Tercera no hes de constitucion xeneral, si solo de Acuerdo particular de sus yndividuos, y de 30 años a esta parte, pero la del santo sepulcro hes tan antigua en este Pueblo, como lo hes el convento Dominico donde se entabló Su fundacion el año pasado de 1658… Y entre otras Capitulaciones que acordó con esta Ciudad, y su comun hes una la de que havian de concurrir los cinco Gremios de que se compone con sus guiones negros, y proporzionado numero de blandones, a la zitada Prozesion, por cuia contrata quedo esta Prozesion con el caracter de publica, o del comun, como lo hes la de Jueves Santo, que sale del convento de nuestro Padre San Francisco… [Firmado]. D. Alonso de Fonseca, D. Diego Rivera, D. Juan Acevedo, Roque Nicolas Posse y Llamas, Vicente Roldan y Aguiar.[Rúbricas]. Por acuerdo de la M.N. y L. Ciudad de Betanzos. [Firmado] Jacob Garcia Perez [Rúbrica].
(Al pie del documento) Ylmo Sor Arzobispo de Santiago".[32]

No era en vano la advertencia efectuada por don Vicente Antonio Roldán y Aguiar al arzobispo, de conforme la Ciudad ganaría el pleito de llegar a los estrados de La Real Audiencia, porque según se ha podido comprobar al día siguiente intervenía como Regidor en el consistorio celebrado por La Justicia y Regimiento, y obtenía el beneplácito de la Corporación con un acuerdo que se amoldaba a sus pretensiones. Continuarían pues y de mutuo acuerdo en el futuro ambas procesiones y con el mismo horario que las censuras eclesiásticas aborrecían.

Aunque la conocida y repetida procesión del Silencio o de los " *Caladiños* " no figura en las fundaciones que van citadas, se venía celebrando desde tiempo inmemorial y contaba con no pocos detractores. El 12 de marzo de 1761, don José Antonio de Camba " *Procurador General de la Venerable Orden Tercera de Nuestro Padre San Francisco* ", otorgaba poderes a Procuradores de La Real Audiencia del Reino de Galicia, para que los representen y defiendan en el pleito incoado contra el Juez Eclesiástico de Betanzos, por prohibirles la salida de la procesión del Viernes Santo:

"... e dixo que mediante de Unos Diez, Veinte, Quarenta, y mas años tiempo y Memorial a esta parte se alla dicha Tercera O, en la posesion usada y guardada sin contradicion alguna a vista, ziencia, consentimiento y noticia del Ilmo. Señor Arzobispo de Santiago y el Juez Eclesiastico de su Ilma en dicha ciudad, su partido y Arciprestazgos que comprende sin contradiccion alguna de salir procesionalmente la noche del Biernes Santo con la Ymagen de nuestra Señora de los Dolores, Patrona y titular de la Capilla de dicha V.O. Tercera, alumbrando los Hermanos y mas vecinos con hachas y velas en honor y memoria del desconsuelo que tubo la Santisima Virgen al bolber sola y sin su hixo SS^mo^. desde el sepulcro donde quedava enterrado nuestro Señor Jesuchristo, se pretende por dicho Ilmo. y su Juez Ec^co^. de la mencionada Ciudad ympedir salga dicha procesion perturbandoles en la posesion en que se allan los Ermanos, para cuio efecto les hizo saver cierto Auto o Decreto de que entraron Apelando y contradiciendo y sin embargo de ello pretende dicho Juez Eclesiastico de esta Ciudad con censuras obligar a los referidos hermanos y V.O. terzera a que no salgan en dicha procesion...".[33]

En realidad se trataba de una reacción de simple competencia, puesto que por esta época la influencia franciscana era muy próxima a los estamentos privilegiados de la localidad, y valimiento que garantizaba una multitudinaria participación de fieles a todos los actos que organizaba. Una realidad que provocaba la suspicacia del clero secular que en todos los tiempos y por esta razón se mostró díscolo hacia los frailes menores, hasta el punto de prescindir de su participación en los actos litúrgicos y ceremonias por ellos programados.

Los cofrades de la Ilustre Cofradía de La Concepción -Vera Cruz y Misericordia el 4 de abril de 1765, indignados por la manera de concurrir del Ayuntamiento, se niegan a que la imagen salga de San Francisco y retiran la procesión, con la generalizada protesta de los gremios que con sus pasos ya se encontraban en la mitad de la Rúa Traviesa, según la antigua costumbre de participar en todas las Procesiones Generales, como en la principal del Jueves Santo.

De poco le valió su perspicacia al escribano don Francisco Fernández Montenegro uno de los dos mayordomos de la cofradía, a la hora de dirigirse al Corregidor don Alonso de Fonseca:

"... y rrespondidole con toda hurbanidad que era la que queda expuesta y sin reparar al sitio sagrado en que se allaua y

[32] Ibídem.
[33] A.N.C. Protocolo 2.189, folio 44, del escribano Antonio Vidal del número de Betanzos.

día que era, la rrespuesta que le dio dicho Correxidor fue Empuñando el Baston en la mano encarandoselo al rostro, expresó se lo hauia de encaxar por la Voca, hasiendo al mismo tiempo ademan de executarlo… jurando en vozes altas que aquella noche o auia de hir zenar a los ynfiernos o açer que… zenasen en la Carzel, destacando tropa… a quienes dio la orden ynmediatamente para prenderles como en efecto lo ha echo de algunos en sitio sagrado…".

La Exma. Corporación Municipal en una de sus salidas en la tercera década del siglo XX. Foto del archivo del autor.

Estos hechos provocaron un ruidoso pleito entre la Cofradía y el Ayuntamiento, de cuyos procedimientos llegarían a un acuerdo sobre el protocolo que tendrían que asumir en adelante, y escritura formalizada el 26 de marzo de 1766 en la que entre otros extremos se especifica que:

"... han de salir los dhos Corregidores, Cavalleros regidores y Procurador General, con sus expresados escribanos de Aiuntamiento y Veedores, desde las Casas Consistoriales al combento de San Francisco, desde oy en adelante para la prozesion de dicho dia de Jueves Santo... presidiendo en la motivada Prozesion... sin mas diferencia en todo que la de no sacar Mazas, hiendo como ban a los actos funebres de sus Cavalleros Capitulares compañeros, en atencion a que el expresado dia de Jueves Santo, no hes correspondiente salir dichas Mazas, ni bien de Carmesi, ni bien de luto... que el referido Paso del Christo Crucificado, lo lleve para maior authoridad uno de los Capellanes de esta M.N. Ciudad como acostunbra, y que a el y al de Nuestra Señora baian todos los cofrades puestos en dos filas alunbrando, de manera que a esta han de siguir las dos de la Comunidad, y a ella las dos de el cuerpo de Cavalleros regidores, Procurador General, Escrivanos de Aiuntamiento y veedores, zerrando en union del Señor Corregidor, y de forma que dicho Cuerpo de Cavalleros Regidores ha de presidir con su Corregidor, o quien sus vezas aga, sin mesclarse con otro cuerpo...".[34]

Convenio que venía a suprimir la antigua costumbre de acudir los regidores directamente desde su domicilio hasta la iglesia de San Francisco, para allí formar comitiva en la procesión y con ello prevenir la asistencia de alguno *"...vestido de Color y no Negro..."* según el protocolo en vigor.

La anterior observancia también afectaba a las insignias municipales, de manera que para asistir la Corporación Municipal a la procesión del Santo Entierro los maceros utilizaban indumentaria de luto *"... en cuio caso sale de dichas casas consistoriales con su Mazeros con vistiduras negras y las mazas cubiertas de los mismo..."*, según estaba prevenido para las *"...Funciones de Plazeme y Pesame..."*, como las exequias reales y otros actos del género.[35]

En las cuentas de la Cofradía de la Vera Cruz, se encuentran asientos sumamente curiosos que permiten acercarse a su realidad en pretéritas centurias. En el claustro de San Francisco de la ciudad de Betanzos el 3 de mayo de 1584, se

[34] A.R.G. Real Audiencia. Legajo 1.916-39.
[35] Ibídem.

reúnen en cabildo sus cofrades cuya relación inicia el regidor Juan García de la Becerra, y acuerdan nombrar vicarios y darles poder por dos años a Andrés López de Gayoso y Pedro de Prol escribanos de concejo:

> *"...ansimesmo los dhos cofrades de suso declarados dixeron que por quanto Gonzalo Rodriguez bicario della avia propuesto y tratado que no se comiese en la dha cofradia el dho dia de Corpus Xpi según antiguamente se solia comer, que ellos decian y dixeron que acordaban querian e tenian por bien quel dho Goncalo Rodriguez diese la comida según era obligdo pues dello no rredundava dano antes hera fraternidad y conoçimiento dello y los flaires heran cofrades y avian siempre comido con ellos y ansi lo querian e pedian y era bien les contentasen en ello..."*.[36]

El 17 de febrero de 1598 rendían cuentas los cofrades Juan González Troncoso y Diego García, por haber ejercido como vicarios en el año 1595, y se les hace cargo: *"...Que cobro mas beinte e tres Reales de la limosna que se cobro en el plato el ano de su bicaria..."*. En cuánto a descargos se registra que:

> *"...Da mas por descargo que pago Alonso Mendez carpintero quatro Reales por la caxa que hiço para pedir la limosna de la beracruz porque se mandó quitar el plato pasosele.*
> *Da mas por descargo que pagó a Pedro Albarez cerrajero por la pechadura que hiço para la dha caxa pasosele tres rreales y medio que juró le avia pagado.*
> *Da mas por descargo que pagó por pintarla al pintor questubo en esta ciudad tres rreales pasosele.*
> *Da mas por descargo quatrenta Reales digo* ***quarenta rreales que dixo abia gastado el Juebes Santo en dar de comer y beber a los personajes que hicieron los pasos y llebaron las imagines de la pasion*** *y con lo que gasto con ellas los dhos contadores no le pasaron en cuenta mas de honce Reales atento que los Vicarios que antes fueron en la dicha cofradia no le an dado en descargo mas de diez Reales e por otras cosas que a ello le mueben no le pasan más en cuenta descargo..."*.[37]

Sobre las partidas de que es responsable el mencionado Diego García, correspondientes al año 1596 y liquidadas en 1597, se asienta:

> *"...Cargosele mas trece reales y dos maravedis que alló en el peto o caxa de la dha cofradia por Santa Cruz de Mayo del dho año de noventa y siete..."*.

El 29 de agosto de 1606 los cereros Antonio Fernandez y Juan González, como nombrados por los mayordomos de la Cofradía de la Vera Cruz para recibir las cuentas de Bartolomé Martínez, mayordomo que había sido el año anterior y finalizado en junio del presente y entre otras anotaciones se asienta:

> *"...Que le açe decargo Sesenta y Seis Rs e medio que cobro de limosna el dia de Juebes y Viernes Santo y los mas dias del año y no entra en esta partida el dinero que gasto en el aceite en encender la lanpara porque entra en la dha quantia.*
> *mas se le cargan cinquenta y siete Rs que cobro de las caridades que se cobraron de los cofrades de la dha cofradia.*
> *Mas se le cargan de la entrada de honce cofrades que entraron e Rescevio en su ano treinta y ocho rreales y medio...*
> *Da mas por descargo seis Reales que* ***pago a antonio bs^{z}*** (Vázquez) ***pintor por cierta pintura que hico en la imagen dela Quinta angustia*** *de que mostro ca* (carta) *de pago..."*.[38]

En el folio 155 del anterior legajo, una vez subscrita la escritura de los asientos antecedentes, se encuentra el citado recibo en el que puede leerse:

> *" R^{e}* (Recibí) *de br^{me}* (Bartolome) *martinez mayordomo dela VeraCruz seis R^{s}* (Reales) *por hacer* ***el CoraÇon delas siete dagas y plateallo*** *los quales R^{e} y lo f^{o}* (firmo) *en 29 de ag^{to} de 1605.* [Firmado]. Antonio Bazquez de Castro. [Rúbrica]. ".

[36] A.N.C. Protocolo 8, folio 152, del escribano Juan Pérez Álvarez del número y ayuntamiento de Betanzos.
[37] Ibídem. Protocolo 16, folio 64.
[38] Ibídem. Protocolo 21, folio 151.

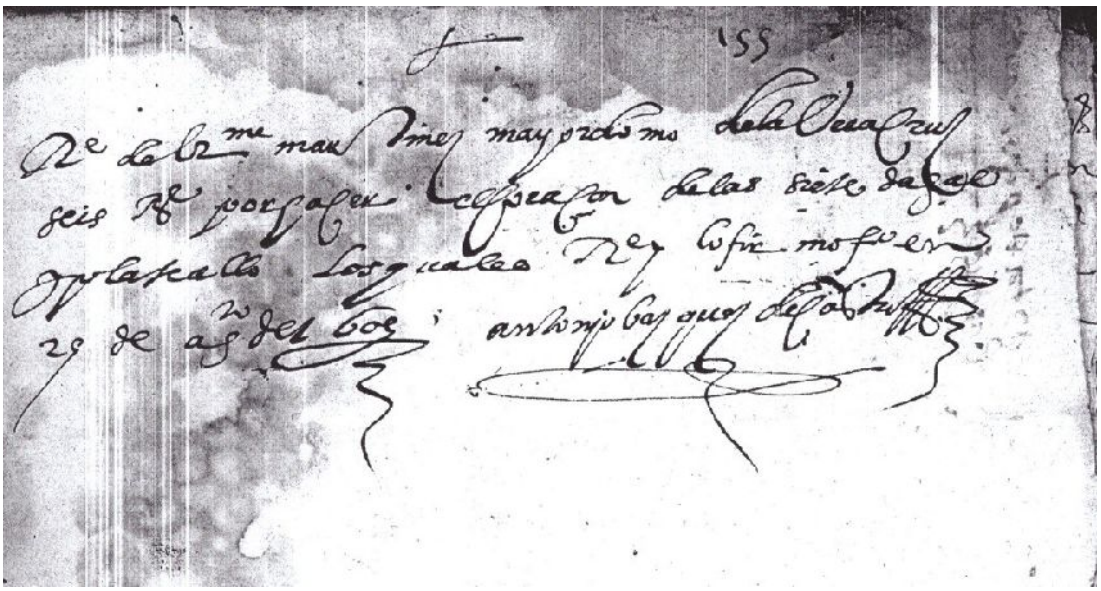

Recibí del artista y pintor don Antonio Vázquez de Castro por la hechura del Corazón de las siete Llagas, fechado el 29 de agosto de 1605 (A.N.C. Protocolo 21, folio 151, del escribano Juan Pérez Álvarez del número y ayuntamiento de Betanzos).

Se trata del pintor que elaboró el plano de la ciudad de Betanzos tras el incendio general de 1616, y asimismo el autor de los milagros del santuario de Nuestra Señora del Camino entre otros muchos trabajos de su artístico oficio. Estaba domiciliado en la casa nº 3 de la calle de la Plaza propiedad de su mujer doña María Reimóndez de Figueroa, hija natural de don Fernán Reimóndez de Figueroa en sus relaciones con Luisa Díaz, heredada de otra dama de la familia de igual nombre que la primera, y casa adquirida el pasado siglo por nuestros bisabuelos don Raimundo Núñez Codesal y su mujer doña Rosa Colomer López en la que ha nacido, criado y habitado el que esto escribe durante veintiséis años, y heredada por los sucesores.

Con fecha 21 de junio de 1637 tiene lugar el relevo de Antonio de Piñeiro, mayordomo que había sido del año anterior de la Cofradía de la Vera Cruz, quien por esta escritura le hace entrega al mayordomo actual de los siguientes efectos:

"...El manto de tafetan del Paso del Cristo.
Un plato con que se pide limosna; una tunica vieja de olandilla; el pendon de tafetan negro con su crus de palo ronpida; diez candeleros de hierro para poner en el altar quando se dicen los salmos debajo del frontal.
Veinte y dos libras menos quarta de cera en las quales entra una libra de çera que le dio Antonio Maseda de su entrada y Gregorio Sanches rona, y otra que le dio otro cofrade que no se acuerda que son tres, refierese a la entrada.
Con mas le entrego la llabe dela arca de la dicha cofradia questa en la capilla.
Con mas le entrego una Tinaja en pie y otra degraida la que dijo le abia dado Lorenco de Ponte escribano mayordomo que fue de la dha cofradia...".[39]

Los portadores de la Soledad según dibujo del ilustre artista don Rafael Pedrós Lancha, año 2000. Archivo del autor

En la junta de la hermandad del 25 de febrero de 1770 se acuerda que se pinten la cabeza, manos y pies de la imagen de vestir del *Cristo con la Cruz a Cuestas* y que se compre túnica nueva de tafetán morado.

El 22 de marzo de 1815 el afamado escultor Santiago Cuatrigas Baamonde percibe 735 reales por la obra de escultura y pintura realizada para la Cofradía.

Cinco años después, el 5 de enero de 1820, se registra un asiento de 1.028 reales cobrados por el célebre escultor

[39] Ibídem. Protocolo 351, folio 30, del escribano Pedro de Cernadas del número de Betanzos.

Manuel de Prado, vecino de Santiago, por la imagen de los Dolores o Soledad, pintura y traslado.

Hemos presentado los documentos anteriores como un simple ejemplo de las cuentas que elevaban a públicas ante escribano, puesto que de los libros de la cofradía al igual que de la mayor parte de las restantes establecidas en la ciudad, desaparecieron en las devastadoras acometidas de los intrusos franceses, salvo las anotaciones aisladas recogidas por los responsables del momento.

El 29 de febrero de 1828, se producía un serio conflicto entre la Venerable Orden Tercera y la Comunidad franciscana de Betanzos. La Junta de la hermandad estaba compuesta por los presbíteros don Benito Camposa y don Antonio María Camposa y Maceira, como discretos eclesiásticos; don Ramón Sánchez Espiñeira, don Pedro de Castro y don Benito Fernández Rilo, discretos seculares; don Pedro de Brañas, enfermero mayor; don Feliciano Vicente Faraldo, procurador general; don Gregorio Edreira, contador; don Joaquín Ares, calificador; don Vicente Ares, enfermero menor; don Roque Estévez, limosnero, y don José Plácido Valcarce, secretario, quienes otorgaban poderes a Procuradores de la Real Audiencia del Reino de Galicia, para que representen a su ilustre hermandad y la defiendan en razón a:

> *"...Que dicha Venerable Orden tercera tiene por regla de su instituto ejercicios espirituales en todos los dias Lunes, Miercoles y Viernes de las cinco semanas de Quaresma despues del anochecer cuia hora marca la Regla citada. Estos se hacian, e hicieron siempre, en la Yglesia del Convento del mismo nuestro P.S. Francisco, a que esta pegada la Capilla de dicha Orden Tercera, bajo la consideración de no poder ser en esta por no presentar la capacidad y comodidad necesaria para ellos, a causa de ser pequeña, y no tener la Orden Tercera terreno sobre que añadirla; y en esta posesion quieta y pacifica de hacer los ejercicios en la Yglesia del Convento, se encuentran los que otorgan a continuacion de los demas Hermanos sus antecesores desde uno, diez, veinte, treinta, quarenta, cinquenta, ciento y mas años tiempo inmemorial a esta parte, a vista, ciencia y consentimiento de los R.R.P.P. Guardianes y Vicarios que fueron en dicho Convento, inclinos Fr. Juan Gomez, y Fr. Miguel Perez que lo son acttualmente sin ninguna contradicion ni alteracion; tanto que en el año proximo pasado, aunque quisieron alterarla, y prohibir los dichos Ejercicios en la Yglesia a la hora marcada por la Regla, los consintieron despues, segun resulta del Acta, y continuaron como antes a la hora indicada; pero en este presente año y dia veinte y cinco del corriente mes de Febrero, primero en que se reunieron los dichos otorgantes a hacer los referidos ejercicios y poner los pasos en la Yglesia, observaron que se les cerró la Puerta de orden de dichos P. Guardian y su Vicario, y que este último figurandose Visitador, cuio oficio no tiene, se vino a la Capilla, en donde quiso fingir los ejercicios citados que no hubo, ni el, como no individuo de la Corporacion deve dirijir..."*.[40]

Documento que nos ha permitido conocer los diferentes oficios de la hermandad, amén de las divergencias surgidas con los frailes menores de entonces, que no tuvieron otro remedio que mantener la antigua Regla y costumbre de los terceros.

En pasadas centurias, los portadores de las andas de la imagen de La Dolorosa, contaban con atuendo propio para la ocasión. En las notas que don Juan Gómez Navaza regaló a su buen amigo don Francisco Javier Martinez Santiso, cuyos originales se custodian en el archivo particular del que esto escribe, localizamos el siguiente texto que motivaría nuestro interés:

> *"... Hay unos ropones negros para los de la Vera-Cruz con una esclavina blanca ribeteada de negro y orlada con atributos de la Pasión: Calzan polainas blancas con vivos negros y tocan su cabeza con una especie de gorro o bonete negro de cuatro picos. Estos mozos así vestidos son los que conducen la Virgen de los Dolores de la Cofradía el Jueves Santo…".*

Con esta vestimenta desfilaron hasta finales del siglo XIX, y su desaparición sin duda fue debida al abandono y escasez de recursos que sufrió la cofradía, habiéndose perdido de la memoria colectiva su auténtico origen.

Se trataba de un uniforme sencillo, muy decoroso a la par de elegante, y ante todo respetuoso, como al marco corresponde. Al uso de nuestra tierra, el rostro iba descubierto y la cabeza protegida con el tradicional bonete, al estilo Patronillet de cuatro picos, elemento que precisaba de una armadura para recubrir con el tejido, en este caso negro, de formato cuadrangular, y no como los reconocidos de eclesiásticos y curiales, cuyo patrón conformaba un octógono regular.

[40] A.R.G. Real Audiencia. Legajo 26.503-32.

Los ropones se utilizaban, tal como la palabra indica, sobre la vestimenta propia del portador, con sobremanga ajustada a la muñeca, la más útil para facilitar la sujeción de los barrotes de la angarilla, o bien sueltas, menos prácticas y más económicas. Estos amplios ropones, cubrían el largo de la rodilla, y se abotonaban en la parte superior por el corte abierto hasta el pecho, con botonadura visible hasta el cuello, forrada de negro, en el que se sujetaba una esclavina blanca, ribeteada de negro y orlada con los atributos de la Pasión. Las polainas eran blancas, con vivos y botones negros, al igual que los zapatos, de hebillas con el símbolo de la Cofradía.

Como parte del artículo que hemos publicado en la prensa local en marzo del año 2000 sobre los portadores del paso de la Soledad, con alguno de los dibujos realizados por la inspirada mano del ilustre pintor don Rafael Pedrós Lancha, quien durante su vida siempre estuvo dispuesto a recrear las inquietudes culturales de nuestra ciudad, a quien el cronista rinde fervoroso recuerdo y reconocimiento por su desinteresada colaboración, sin olvidar que han valido para su posterior recuperación.

Del orden y de la buena marcha de las procesiones de Semana Santa se encargaba personal auxiliar, seleccionado por las cofradías o por el corregimiento, y que eran identificados por la vestimenta que lucían *"... Una sotanilla de olandilla negra que sirve para los Jueves y Biernes Santos para governar la prosizion ...",* según consta en un recuento de bienes del mercader Bartolomé Escudero, de fecha 6 de noviembre de 1648. Dicha holandilla o bocací se elaboraba con hilo prensado y era considerada una tela falsa de lienzo factible de teñido.[41]

El itinerario era el mismo que el señalado para la del Ecce Homo, sin rebasar por lo general los lindes de la cerca (de manera excepcional en 1906 amplió el itinerario por el Campo de la Feria, conocido por entonces como Plaza de Arines), para discurrir por sus viejas calles de antigua pátina, de noble lustre o de asiento gremial, de caballeros y menestrales, unos y otros estrechados en el silencio, a la luz de cirios y candelas que a la par de iluminar la imagen de la Virgen, envuelta en túnica y manto negros, exentos de brocados y joyeles, esparcen sus hermanadas siluetas por espacios indeterminados al ritmo de la Marcha Fúnebre de Chopin, y de retorno a su albergue franciscano, a modo de despedida, las dulces y armoniosas voces mariñanas entonaban las dramáticas notas del *" Stábat Mater dolorosa"*.

Posteriormente, en la sesión municipal del 17 de agosto de 1937, se acordaba por unanimidad restringir la asistencia de la Excma. Corporación Municipal a diversos actos religiosos, debido a la proliferación de funciones que no cuidaban de la brillantez y solemnidad debidos a *" nuestra sacrosanta religión ",* de manera que:

> *"...solamente debe asistir la Corporacion a las procesiones del Santisimo Corpus Christi, de Viernes Santo y de San Roque, por ser éste el patrono de la ciudad, así como a las funciones y vísperas de la Purísima Concepción, y Oficios Divinos en el Convento de MM. Agustinas, ya que estos últimos actos son de obligada observancia, según compromisos adquiridos tradicionalmente por Ayuntamientos de otros siglos..."*.[42]

Por cuya razón a la procesión de los *"Caladiños"* únicamente asistía una representación municipal.

A nuestros días ha llegado esta procesión del Silencio, como la única y exclusiva que conservó en activo la Venerable Orden Tercera, según recordamos. Se trataba de un desfile muy discreto y sentido, callado y penitente, con un recato que llamaría la atención de la Condesa de Pardo Bazán *"va tan muda, en silencio tan profundo"*, en el que las damas de esta ciudad y de buena parte de la comarca, ataviadas con ropas oscuras, acompañan alumbrando con candelas a la imagen de la Virgen, revestida con manto de luto, y conducido el paso sobre andas y los portadores con hábito franciscano, el estandarte negro de la cofradía con el escusón de plata y sus dos acompañantes para sostener los tirantes, con la presidencia de las ministras de la congregación de mantilla española con sus insignias, el capellán con capa de ceremonial y cruz lisa en la mano, dos largas hileras de cofrades encapuchados con hábito morado y sus cruces también en la mano, además de un ofrecido con la cruz a cuestas, la representación del ayuntamiento, que últimamente acude en forma de Ciudad, y la música de la Banda municipal que cierra el cortejo.

Implicación del Común: Los gremios y la Semana Santa

Es bien sabido que los seis gremios establecidos en la ciudad de Betanzos con sus respectivas cofradías fueron hasta principios del siglo XVIII, el de los sastres, acogidos al misterio de la Santísima Trinidad; de labradores bajo la

[41] A.N.C. Protocolo 260, folio 103 vº, del escribano Pedro Manzanas y Moscoso del número de Betanzos.
[42] A.M.B. Caja 51, sin catalogar.

advocación de San Antonio Abad, la de los carniceros y su patrono San Jorge, instituidas en la iglesia parroquial de Santiago, matriz de la ciudad, esta última desaparece por este tiempo y es absorbida por la cofradía de oficios varios protegidos por Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de Santo Domingo. Los otras tres habían sido fundadas en la iglesia parroquial de Santa María, la de los mareantes con su patrono San Miguel, la de los zapateros con su retablo dedicado al apóstol San Pedro y la de los plateros a San Sebastián. Todas ellas intervenían en las *"procesiones generales"*, siendo las principales la del Corpus Christi y su Octava, y las del Jueves y Viernes Santo.

Otra distinción identificaba a las cofradías, las que componían el común de la ciudad eran conocidas como *"cofradias de cabeça",* y las restantes *"cofradías menores"*, cuya intervención en todas las manifestaciones públicas, tanto cívicas como religiosas, les era requerida en orden a su antigüedad y categoría, contando aquellas con derechos y prerrogativas que les permitían eligir en Cabildo de la Justicia y Regimiento al Procurador General de la ciudad en los primeros días del mes de enero de cada año, y éste último como su representante en el nombramiento del *"...Alcalde de la hermandad de los hombres llanos..."* y otros oficios públicos de gran importancia para el buen gobierno de la República.

La responsabilidad de las procesiones generales estaba a cargo de la Justicia y Regimiento, pero no se limitaba el protocolo a las salidas de las imágenes de los templos, sino también a su reserva para con los pasos durante las noches de la Semana Santa. En el cabildo celebrado por la cofradía de San Miguel el 29 de marzo de 1692, se da cuenta de un oficio remitido por el Teniente de Corregidor para que se cumpla con la antigua costumbre en orden a su asistencia con doce hachas o blandones y cuatro velas:

> *"...mando que todas las cofradias de cabeça de dicha çiudad alunbren las dos noches de jueves y biernes Santo cada una a los pasos con doçe achas, y las cofradias menores con la mitad de la çera que cada una acostunbrava serbir... por ser todo en sserbiçio de Dios Nuestro Señor cuyas achas las llieven cofrades de toda satisfaçion y que bayan con la decençia y bestuario que se rrequiere y lo cunplan Pena de çinquenta ducados, y assi lo propone dicho mayordomo todo lo referido a Cabildo y cofrades pressentes para que cunplan con la obligaçion que les toca..."*.[43]

Por otra parte el cumplimiento de las obligaciones de la Corporación, determinan las actitudes del corregimiento como sucedió en la sesión municipal del 11 de abril de 1635, presidida por el Capitán don Diego de Rojas corregidor por Su Majestad de esta ciudad, en la que entre otros asuntos se ventila el siguiente:

> *"...Sobre la procesion de Jueves Santo.* [Marginado]. *En este ayuntam^to^ Propuso el s^r^ Correg^or^ q en las proçesiones de Juebes y biernes Santos abian faltado los ss^es^ Regidores al gobierno della, cosa que hera digna se remediase Para lo adelante. Q bisto Por este ayuntami^o^. Se decreto ser muy Justo El que se acuda alas dhas proçesiones y que los mayordomos q son y fueren delas Cofradias dela VeraCruz y de la soledad de aquí adel^te^ no den baras de insinia de dhas Cofradias a ning^a^ Pn^a^ y las tengan juntas y los dhos dias acudan alli los dhos Reg^es^ y el s^r^ Correxidor les Reparta las baras y lo mis^o^ Las Reparta a los Cavalleros y letrados y m^s^ q a dho s^r^ Correg^or^..."*.[44]

En clara referencia a la ausencia de muchos regidores, quienes por lo general en esta estación solían trasladarse con sus familias a los pazos o casas de campo de su propiedad, e igualmente a la distribución de las varas con el distintivo o insignia de la cofradía a las personalidades asistentes según se estila.

En los capítulos quinto y sexto de las Ordenanzas de la Cofradía de San Pedro, se hace referencia a una *"escritura de Concordia"* que había resuelto con el Ayuntamiento en el año 1701. Esta sugerente novedad, nos sirvió de estímulo para abrir una nueva vía de investigación, sobre el posible trasteo a que fueron sometidos nuestros gremios, para suprimir las representaciones que venían ofreciendo el día de Corpus Christi y garantizar la permanencia de los *"Pasos"* en la procesión general del Jueves Santo. Una cuestión que se pudo encauzar con liberalidad debido a la condescendencia mostrada por el ayuntamiento con la Iglesia, la nobleza y el común de vecinos, en la salvaguarda y defensa de la tradición mantenida desde tiempo inmemorial en favor de ambas manifestaciones religiosas.

Es bien sabido que las representaciones gremiales que sobrevivieron al Concilio de Trento, de marcado carácter medieval, conformaban el factor más sobresaliente del sentido profano de las procesiones de Corpus Christi, y continuaron siendo tratadas como una manifestación étnico-religiosa que llegaría a herir la sensibilidad de las

[43] Archivo Histórico Nacional, en adelante A.H.N. Clero 3.058.
[44] A.M.B. Caja 2, sin catalogar y falto de texto.

autoridades eclesiásticas, hasta el punto de ser consideradas indecorosas, indignas, grotescas *"... y que causan poca devoción y mucha indecencia y risa..."*, por lo que fueron objeto de censura por parte de los visitadores generales del arzobispado, cuyos anatemas intimidatorios se extendieron en numerosas ocasiones a las autoridades civiles, al ser acusadas de formar parte de la trama o simplemente por desoír sus mandatos y conminaciones que otras tantas veces serán dilucidadas bien directamente con el provisor y arzobispado de Santiago, la Justicia Ordinaria o ante los estrados de La Real Audiencia.

Se estaba gestando un gran cambio en la sociedad gremial a finales del siglo XVII. Unos cambios estructurales que curiosamente cuentan con la complicidad, si no dimanan, de la autoridad responsable de organizar las procesiones generales, a cargo directo del *" ...Corregidor de Betanços y su teniente en su ausencia..."*, quienes venían desde 1692 preocupándose de dar lucimiento a las procesiones de Semana Santa, con la esperanza de que los menestrales mantuvieran su tradicional costumbre en la procesión del Corpus Christi. A este proceso no era ajena la connivencia existente entre los responsables de la iglesia local y los influyentes regidores del Ayuntamiento, que por lo general contaban con algún tío, hermano, primo o cuñado clérigo, o tenían hermanas o hijas de religiosas en algún convento, de no contar con capillas y sepulturas de fundación en sus templos.

En el cabildo de la Cofradía de San Miguel del 25 de mayo de 1692, el mayordomo notifica un acuerdo municipal que les ordena *"... que el dia de Juebes Santo de cada año agan el passo del açeomo y de la coluna y no lo quiriendo açer agan el dia de Corpus Criste el paso del apostolado y que lo cumplan asi so pena de cien ducados..."*, en contra del mandato de la visita pastoral realizada en 1644 por el comisionado Dr. Don Gregorio González de Villar, rector de la parroquia de San Martín de Tiobre, en la que *"... mandó su merced que en la procesion del Corpus no saquen las figuras que llaman de Apostoles por ser muy feas y que causan poca devocion..."*. Queda claro que pretendían enaltecer aquella procesión con el reto de la salida del apostolado, sobre el que llovían los anatemas de los respectivos visitadores eclesiásticos y que el ayuntamiento defendía a ultranza.[45]

En la junta del 19 de marzo de 1691 resuelven la adquisición de un velo para cubrir el altar los días de Jueves Santo y *"...barandillas para colocarlo..."*, sin olvidar que *"...agan pintar dicho lienco..."*[46], en seguimiento de las disposiciones del concilio de Trento, mantenidas en vigor hasta el Vaticano II, por cuánto en tiempos cuaresmales se obligaba a cubrir las imágenes para dotar a la liturgia dimanada del primero de los citados ecuménicos con el debido recogimiento y sobriedad reservados para el Misterio de la Redención.

En las sesiones municipales del 9 y del 22 de Febrero de 1701, se culminaría el proyecto de enaltecer la procesión general del Jueves Santo, en detrimento de las representaciones gremiales que venían, desde siglos atrás, participando en la magna procesión Eucarística, si bien continuaron en ambas celebraciones por reticencia a la pérdida de las costumbres tradicionales mientras su organigrama y caudales se lo permitieron, y en el entretanto de los decretos disuasorios dictados por Carlos III y sus sucesores. La Justicia y Regimiento toma entonces el acuerdo de nombrar diputados para convocar a los gremios y cofradías, y elige por votación a los regidores don Pedro de Pazos y Porras y a don Alonso de Aguiar y Ulloa, quienes en nombre de la Ciudad y con el poder necesario para obligarse por ella, llevan adelante las negociaciones y subscriben con los apoderados de los gremios las escrituras públicas correspondientes, que pasamos a tratar por orden cronológico.

Cofradía de San Pedro

En el cabildo celebrado por esta cofradía de los zapateros el 20 de Febrero de 1701, se acordó acceder a las pretensiones de los regidores apoderados por el ayuntamiento del día 9 anterior, y acordaron nombrar por su parte al mayordomo Domingo de Amenedo, a los vicarios Pedro de Seoane y José da Maceira, y a los cofrades Sebastián Baluga y Antonio Carrillo, para que en nombre de los demás cofrades y con el poder por ellos otorgado ante el escribano Andrés de Umbría, puedan obligarse con La Justicia y Regimiento para que *" ... hiciese el paso de la cena... quitandoles la obligacion de acer la Justa el dia de Corpus Xpti, que dicha cofradia acia por la tarde en el canpo de San Roque cada año... "*, según escritura elevada a pública el siguiente día, ante el escribano Juan Sánchez Roel del número y Ayuntamiento de la ciudad de Betanzos.

El Paso de la Cena que los cofrades se obligaban a llevar en la procesión del Jueves Santo *" día y noche "* tendría que presentar la figura de Jesús sentado a la mesa con sus doce Apóstoles. Estas efigies, serían formadas con cuerpo y brazos de cartón, en tamaño natural, y dispuestas de manera que el Salvador se protegiera bajo un dosel, y la mesa dispuesta con el aparato *" necesario y decente "*. Durante el desfile, se comprometían a iluminarlo con doce hachas de cera blanca en

[45] A.H.N. Clero 3.058. Publicado en nuestra *Historia Documentada...*Ob.cit.
[46] Ibídem.

manos de otros tantos cofrades y *" llebando dicho paso ellos mismos".* Este paso salía de San Francisco a las cinco de la tarde y por su representación llegó a dar nombre a *"...la procesión del Cenáculo..."*, como era conocida a finales del siglo XIX y año 1893 que no pudo salir en el desfile procesional por haberse averiado el mecanismo de movilidad.

El *"Juego de la Justa"* que era sustituido, consistía en la lucha o torneo que simulaban los dos justadores a caballo y *" La Tarasca alias Coca "* o Camello, que acompañaban a su patrono durante la procesión *"...y mas la figura de un camello y dos justadores..."*, según señalan. Esta Coca era representada con cuerpo de dragón, cola de serpiente, alas de murciélago, patas con recias uñas, enorme boca con relucientes dientes muy afilados y provista de desproporcionada cornamenta, todo ello resaltado con pintura de vivos colores, para mayor realce del fantástico monstruo. Este asombroso espectáculo, venía siendo prohibido desde el año 1604, con la visita pastoral de Fray Francisco de Vera, obispo de Medauro y auxiliar de Compostela, quien dispone *"...No salga en la procesion del Corpus ni se permita la justa que hace la cofradia de San Pedro..."*, como posteriormente lo haría en 1609 el canónigo Jerónimo del Hoyo, si bien se continuara con la antigua tradición haciendo caso omiso a sus amonestaciones.

Enfrente de la Capilla de San Roque, el almirante don Marcos Jacinto Bugueiro de Parga y Figueroa, natural y vecino de Betanzos, había heredado de su tía, doña Ana Bugueiro, una casa que había pertenecido al tendero Urban, cuyos hijo e hija *"...se avian ydo y ausentado no sabia para donde..."*. Este tendero había nombrado cumplidor y testamentario al licenciado Pedro de Souto, Rector de San Pedro de Oza, quien en su testamento, otorgado ante el escribano Andrés López de Gayoso, de número y ayuntamiento de Betanzos, el 23 de Febrero de 1583, hace constar en una de sus cláusulas esta circunstancia, como también la pensión que gravaba a dicha casa, y que el almirante se resiste a cumplir. Entre tira y afloja, el 3 de Junio de 1670, el insigne marino llega a un acuerdo con el mayordomo y el vicario de la Cofradía de San Pedro, beneficiaria de la pensión que pesaba sobre el inmueble, en la manera siguiente:

> *"... que dicha Casa tenia de pension que cada un año, saliendo la prosseçion del corpus criste, el camello de los capateros y apostoles se acojian y mitian dentro de dicha casa (no se lee) recojer dentro della la dicha cofradia de San Pedro, estando obligada a decir cada dia de Santa Cruz de Mayo de cada un año una misa en la yglesia de Santa Maria del Acougue de dicha ciudad, y venir con el responso a la ermita de San Roque que estava enfrente de la dicha casa y el dueño della abia de dar diez y seis marabedis demas de lo arriba dicho... y es declaracion que el mayordomo o personas que entraren en dicha casa dicho dia de Corpus, no an de ocupar mas que la sala de avajo y arrimar el camello a la puerta de la bodega della, y aquel mesmo a de ser obligado a franquear las puertas de dicha casa, para que entren dentro y esten con paz y quietud nueve personas con el mayordomo en lugar de los apostoles, mientras esta dicha prossiçion en San Roque..."*.[47]

Asombrados debieron de quedar los componentes de la Compañía de Milicias de la Provincia de Betanzos, al mando del capitán Zúñiga, en la que servían numerosos Pilones de nuestra jurisdicción, acantonada en la plaza de Monzón (Monção) en 1666, al ver a la caída de la tarde como se ejecutaba la Justa o Torneo en el *" Terreiro "*, situado en pleno centro de la fortaleza y plaza principal de ella, entre:

> *"... a estranha maravilla da Coca, representação escultórica de un dragão fabuloso cujo horrendo e disforme aparelho a gravura melhor ilucida do que qualquer descriçao... fazia-lle condigna respondencia um estranho santo, um excêntrico S. Jorge, que... encarnava, humano e vivo...armado de lança e espada e capacete e bronquel, e montado em cavalo de verdade, matulão que ao cair da tarde, depois de recolhida a procissão... irrompia pelo Terreiro dentro a combater a fera e realizar o acto simbólico de purgar a Terra das vexações da imunda besta. Com essas duas extravagantes figuras se compunha, então, un movimentado e sensacional torneio..."*.[48]

Simbología que se traduce en la propia leyenda del Santo que salva a la doncella por el cristianismo, de la fiereza del dragón de la idolatría, y espectáculo que les haría recordar la misma escena en el Campo de la Feria de Betanzos y en el mismo momento de la tarde, todos los años, una vez recogida la procesión de Corpus Christi.

Cofradía de San Miguel

En seguimiento de los señalados acuerdos municipales, prosiguen el protocolo el mayordomo de la Cofradía de San

[47] A.N.C. Protocolo 345, folio 87, del escribano Domingo de Amenedo del número y ayuntamiento de Betanzos.
[48] GARÇAO GOMES, José. Monçao e seu alfoz na Heráldica Nacional. Tuy 2000.

Miguel, Juan de Milmanda, y los cofrades Pedro de Castro y Roque de Barros, apoderados por este gremio de mareantes por acuerdo del Cabildo celebrado el 23 de Febrero de 1701. Con esta misma fecha y ante el escribano Juan Sánchez Roel, se avienen con los diputados nombrados por el Ayuntamiento, de manera que de aquí en adelante han de cargar con el Paso de Jesús atado a la Columna:

> *"... El Jueves Santo de cada un año en la procesion de aquel dia y noche... que ha de ser de la estatura y tamaño de un ombre de buena talla, con tres sayones, el uno con la soga en la mano y los dos con las disciplinas... al qual passo an de... alunbrar con doce achas de cera blanca... llebando dicho paso ellos mismos y lo an de thener por su quenta echo para que todos los años salgan con el a dicha procesion..."*.[49]

En contraprestación se les exime *"... de poner en la procesión del Corpus Xpti la persona que yba bestida y adornada aciendo el papel de Christo entre dos anxeles y los doçe apostoles, que yban representando otras doce personas, bestidos con sus diademas, cabelleras, mascaras, estolas, Albas y guantes..."*, conocido como el *"Apostolado"* que salía de la iglesia de Santa María del Azogue donde estaba instituida esta Cofradía.

En las cuentas de la cofradía tomadas a su tesorero don Pedro Joaquín Camposa el 23 de abril de 1857, figura registrado entre otros asientos el cargo siguiente:

> *"...Setenta y seis reales que importó la hechura del Anda, pies y composición de los brazos de los Sayones del Paso de los Azotes: en cuyo importe va comprendido lo que costó el pintar todo ello, y además lo del herrero por reformar los seis tornillos, hacer las tuercas y recomponer cuatro asas para los brazos de dicha Anda según recibos..."*.[50]

En las cuentas del primer tercio del siglo XIX, entre los descargos que se registran figura el siguiente asiento: *"... Da más catorce reales de la echura de un brazo que se hizo a un Judio del paso del azote..."*[51]. De este paso de los azotes, de la columna o de la flagelación, únicamente llegaron al siglo XX dos de los sayones flageladores o *Pepitos* por supresión del judío conocido en la localidad por el *"Fabas"* encargado de sujetar la soga, según relato de García Acuña en su obra *La Mariñana*, y en la actualidad es conocido como el Paso de Jesús atado a la Columna sin más iconografía o atributos.

Cofradías de San Antonio Abad, San Isidro y Santa Lucía.

Estas tres cofradías, con sus altares en la iglesia matriz, nombraron a sus respectivos apoderados en los Cabildos que celebraron el 24 de Febrero de 1701, con el mismo fin de responder formalmente a los acuerdos municipales citados, a saber: Juan da Cal, mayordomo de San Antonio Abad, patrono del gremio de Labradores, y el cofrade Juan López Guerra; Pedro do Souto, cofrade de la Cofradía de San Isidro; Juan de Caxiao, mayordomo de la Cofradía de la *gloriosísima* Santa Lucía y Andrés Díaz Bullón, cofrade de la misma, cuyo convenio formalizarían tres días después.

Con estas tres cofradías, el Ayuntamiento no disponía de otra alternativa que el convencimiento, y casi seguro que ejercería no pocas presiones, puesto que no se les liberaba de cualquier otro servicio o carga, aunque el paso de La Verónica que se obligaban a conducir por las calles en la procesión del Jueves Santo, se comprometieron a compartirlo entre ellas *"...pagando la mitad del costo de dicho paso las dichas dos cofradias de San Antonio Abad y San Ysidro y la otra mitad la dicha de Santa Lucia..."*, que era la más abundosa.

Este Paso de la Verónica, sería presentado al desfile procesional del Jueves Santo con vestido de la época, toca y su atributo personal del lienzo extendido con la santa Faz de Cristo:

> *"... el de la muger berónica de talla de siete palmos de alto, bestida, como se acostunbra en las funciones con sus tocas y un lienço en la mano muy cunplido, en que llieve pintada y retratada la cara de Christo Nuestro bien..."*.[52]

Lo que es lo mismo que una talla de un metro cuarenta y seis centímetros de altura.

---

49 A.N.C. Protocolo 799, folio 131, del escribano Juan Sánchez Roel del número y ayuntamiento de Betanzos.
50 A.D.S. Parroquia de Santa María del Azogue de Betanzos, documentación varia nº 1.
51 Ibídem. De fecha 27 de julio de 1831, mayordomía de Manuel Paz correspondiente al año 1828.
52 A.N.C. Protocolo 799, folio 34, del escribano Juan Sánchez Roel del número y ayuntamiento de Betanzos

Cofradía de la Trinidad.

La Cofradía de la Santísima Trinidad era la más antigua de la ciudad, sus ordenanzas datan del año 1162, y se hallaba instituida en la iglesia de Santiago, desde el traslado poblacional de *"Betanzos o Vello"* para el Castro de Untia en el año 1219, y bajo cuya advocación se hallaba acogido el gremio de los sastres. Desde tiempo inmemorial y en compañía de la representación que ofrecía la cofradía de San Jorge, del gremio de los carniceros:

> *"... el dia del Corpus y... proçesion en que sale el Santisimo Sacramento, la cofradia de San Jorge aya de dar y nombrar una persona que baya armado con sus armas de açero y su lanza y caballo armado, el qual ba delante la proçesion y que la Cofradia de la Trinidad aya de nombrar personas que lleben una sierpe pintada, que en algunas partes de dicha proçesion se encontre con dicho onbre armado a modo de que pelean entranbos y dicha sierpe quede bencida y dicha proçesion prosiga por las calles y plaças acostunbradas...".*[53]

Esta noticia del año 1637, se complementa con la declaración de Domingo García de Barbeito Figueroa, que nos acerca al lugar concreto donde se desarrollaba la mencionada escena:

> *"... en el campo de la feria della se encuentra ella y el dicho onbre armado a modo de que pelean entrambos y que el dicho onbre armado con una lanza que llieva haze de manera que queda vencida y dicha procesion prosiga por las calles y plaças acostumbradas...".*[54]

Ante la novedad que se les pretende imponer y en razón a no romper con su antiquísima costumbre, el 28 de Febrero de 1701, Pedro Vázquez mayordomo de la Cofradía de la Santísima Trinidad, en su propio nombre y en el de los demás cofrades, en contraria actuación de las demás cofradías, otorga poderes a don Gabriel Bernardo de Boado, don Antonio de Ponte y Andrade y a don Gascón Rodríguez de Taibo, procuradores de La Real Audiencia del Reino de Galicia, para que:

> *"... puedan apelar en forma de los autos dados por los regidores Don Pedro de Paços y Poras y Don Alonso de Aguiar y Ulloa, diputados de dicha Ciudad nombrados en sus Ayuntamientos para que las Cofradías y Gremios de dicha Ciudad les pudiesen conbocar serca de aser algunos pasos para las procesiones de Juebes y biernes Santo, en cuya conbocatoria abian conprendido a los Cofrades de dicha Cofradia para que por gremio de sastres ysiesen el paso del Santo ese omo* (Ecce Homo) *con la Cuna* (Léase columna) *de la estatura de un honbre, para que todos los años saliesen con el en la prosecion* (sic) *de Juebes Santo, alunbrandole con dose achas blancas prencipiando este año a executarlo y que lo cunpliesen pena de Cien ducados en que los mancomunan para dicho paso, y abiendose echo notorio en cabildo a los cofrades an dado ciertas respuestas y no abian asintido en lo referido por las rasones que hel contiene y otras que han presentado por peticion a dichos diputados, pidiendoles los ubiera por escusados... Como testigo y a ruego. [Firmado]. Andres Sanchez Marzoa. [Rúbrica]. Paso ante mi.* [Firmado]. *Juan Sanchez Roel.* [Rúbrica]. *".*[55]

Apelación que debió de finalizar ante la Justicia Ordinaria en razón a que no aparece registrado en los fondos de La Real Audiencia, por lo que no podemos conocer los detalles de la información y diligencias que en tal caso procedería incoar. De cualquier manera, este gremio no llegaría a responsabilizarse del paso de Cristo atado a la Columna o Eccehomo, aunque si lo haría con el de Jesús en el Huerto, como veremos más adelante.

Orden de la Procesión del Jueves Santo.

El rígido protocolo de la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, Santa Vera Cruz y Misericordia, cuidaba de tener todo a punto:

> *"... en las funciones principales como es... el Juebes Santo de cada un año siempre han concurrido el Corexidor, dichos*

[53] En nuestra *Historia Documentada...* Ob. Cit. Tomo I, Página 501.
[54] Ibídem, página 503.
[55] A.N.C. Protocolo 700, folio 36, del escribano Juan Sánchez Roel del número y ayuntamiento de Betanzos.

rexidores y escribanos de Ayuntamiento a presidir las procesiones, tanto por el referido convento su atrio como por las Calles aconpañando y alunbrando a la soverana ynmaxen y en el dia de Jueves Santo por la tarde sale dicha Ciudad en la referida forma, con su capellán rebestido a quien le entrega el Mayordomo Presidente la efixie de un Santisimo Cristo con sus tirantes para substenerlo y alumbrandole la Xusticia y rexidores en forma de ziudad, sale la dicha Procesion del referido Conbento con barios Pasos, en memoria de la Pasion y muerte de Nuestro Redentor, presidiendo a todos su Dolorosa Madre, en cuia conformidad caminan por las Calles y Yglesias de dicha Ciudad...". [56]

Se trataba del Santo Cristo con su retablo situado en la capilla fundada bajo la advocación de San Esteban y San Andrés según se ha señalado, conocido asimismo como *"...El Christto de los Rexidores"* [57], y denominación debida al nombramiento que cada año se hacía de un regidor para llevarlo en la procesión de *"Jueves de Cruz"*. En el cabildo de la Justicia y Regimiento del 10 de abril de 1634, presidido por el Capitán don Diego de Rojas, corregidor por Su Majestad de esta ciudad, se dispuso lo siguiente:

"...En este ayuntami^{o} se decreto quel senor rregidor Domingo Calviño lleve El Cristo dela ciu^{d}. En la prosesion de Jueves de Cruz que le cabe por turno...".

Para la del siguiente año celebrada en auditorio del 26 de marzo de 1635, presidida por el anterior corregidor, se tomó el siguiente acuerdo:

"...En este ayuntami^{o} se nonbro al s^{or} Reg^{or} antonio diaz de Losada Para que llebe El Cristo Grande en la procesion de Jueves Santo...". [58]

El cambio que se observa pertenece al portador del Santo Cristo, que según se ha visto cien años después en lugar de llevarlo los regidores lo efectuaba el Capellán de la Ciudad, limitándose aquellos a sostener los tirantes de la cruz y a iluminarlo con hachas, según se convienen en la resolución del citado litigio.

Para la Semana Santa del año 1701, en sesión sin fecha presidida por don Antonio Ordoñez das Seijas y Tobar, como regidor más antiguo y por ausencia del corregidor, en razón a no encontrarse los capellanes de ayuntamiento en la ciudad, la Corporación nombra portador para el Santo Cristo como sigue :

"... En este ayuntami^{o} se a reparado que ning^{o} delos capellanes desta ciu^{d} puede llebar el Santo Cristo en la procesion del Juebes Santo, por estar el uno ausente y el otro enfermo y para que no falte otro sacerdote q le lliebe según esta Acordado Por la Ciu^{d} se nombra al ss^{r} D^{n} Pedro de Pazos [y Porras] *Para q able a Perssona q lo lliebe, y la peticion del Liçencidado Vessadio q^{e}de en el oficio de ayuntami^{o} asi lo acordaron y firmaron de q ago fee...".* [59]

Quien de la misma manera y por no poder efectuarlo don Miguel de Puzo y Aguiar, habrá de recibir la llave del Santísimo del Convento de las Reverendas Madres Agustinas Recoletas, según escrito que al respecto dirigió al ayuntamiento su priora Sor Agueda de las once mil vírgenes. (Remitimos a la entrada en nuestra web *Betanzos: La llave de la Semana Santa*, del 1º de abril de 2015).

Igualmente el ayuntamiento hace constar en la sesión del 21 de Abril de 1765, presidida por por Alonso Nicolás de Fonseca y Patiño, abogado de los Reales Consejos y corregidor por S.M., de la ciudad de Betanzos, el orden establecido para los *"Pasos"*, con indicación de las cofradías que los regentan:

"... en esta conformidad: Primero passo de la zena que hes del Gremio de San Pedro, uno de los cinco de que se compone este Comun. El segundo el de los Azotes del Gremio de San Miguel. El tercero el del huerto que es del gremio de la Santisima Trinidad. El quarto el de la Veronica el de la Veronica (sic) que hes del gremio y Cofradia de San Antonio Abad. Cuios pasos llevan los yndividuos de dichos Gremios y alumbran con seis achas a cada uno sus respectivos Cofrades, y los otros tres Pasos restantes, como son el de la Cruz a Cuestas, Cristo en la Cruz y el de Nuestra Señora de

[56] A.R.G. Legajo 1.916-39. Año 1765.
[57] Ibídem.
[58] A.M.B. Caja 3, sin catalogar.
[59] Ibídem.

la Soledad, son de las Cofradias de la Vera Cruz y Purisima Concepcion que estan unidas las dos y las goviernan dichos Señores, que alumbran en dicha prozesion al paso de la Soledad y los rexidores Cofrades al de Cristo en la Cruz, al qual tambien lo hazian los Nobles que eran Cofrades. Y a toda la referida prozesion la ba zerrando y prisidiendo dicho Señor Correxidor, como lo haze y siempre lo executaron sus antezesores...".[60]

Queda pues bien claro, como el gremio de los sastres y Cofradía de la Santísima Trinidad, acabaría contribuyendo con su esfuerzo y medios con el Paso de Jesús en el Huerto de los Olivos.

De la firmeza de los acuerdos alcanzados entre el Ayuntamiento y las Cofradías, han quedado para la historia numerosos testimonios de sumo interés, aunque ninguno tan ilustrativo como el que evidencia el oficio que el Ayuntamiento Constitucional de Betanzos, le remite a los respectivos mayordomos el 15 de marzo de 1813, para que *"sin escusa alguna"*, dispongan los pasos *"que tienen de obligación"*, para la procesión del Jueves Santo, que están dispuestos a restablecer, al igual que los demás actos de Semana Santa, tras el vacío provocado por la ocupación y guerra contra el invasor francés.[61]

Aunque lo más importante para nuestro intento estriba en las respuestas de las comunidades de frailes menores y de predicadores debido a los detalles que aportan. Siendo alcalde de Betanzos el licenciado don Jacobo Couceiro de Andrade y Verea, el 9 de marzo de 1813 se remite un oficio desde el ayuntamiento a la Comunidad de Predicadores redactado como sigue:

" Copia del oficio pasado al Pr Prior del combento de S^to^ Domingo sobre el Descendim^to^. y Entierro de N^ro^. Señor Jesucristo.
Este Aiuntamiento Constitucional se halla noticioso de que muchas de las Rentas que disfruta ese Combento pertenecen ala Capilla dela Virgen Santisima dela Soledad, y entre las obligaciones que han establecido y perpectuado los fundadores de esta son el Descendimiento y Entierro de Nro. R^or^. Jesucristo que en memoria de su pasion y muerte deben celebrarse todos los Viernes de la Semana Santa.
El Ayuntamiento sin embargo delas circunstancias del dia no quiere que en su distrito desaparezcan estos principios Sagrados dela Religion a que principalm^te^. deben coadiubar los Ministros del Culto, en cuio celo debe confiarse el puntual Cumplimiento delas Ynstituciones y Ceremoniales dela Yglesia como la presente, verdadero Recuerdo dela Sangre que ha derramado nuestro Salbador por redimirnos del Cautiberio Enemigo; y respecto pasa de 3 años, que esa Comunidad falta ala celebracion de un acto tan piadoso y de costumbre espero que renaciendo en V.P. y mas Religiosos los sentimientos de un verdadero Catolicismo, se sirbiran renobar en la prox^ma^. Semana Santa el Descendim^to^. de Cristo con la Procesion de su Entierro que pertenece a ese Combento y su Capilla dela Soledad: Con que dará V.P. un ejemplo delas intenciones cristianas de que esta poseido y tiene acreditado a todo este Pueblo.
Dios guarde a V.R. mil a^s^. Betanzos 9 de Marzo de 1813. Jacobo Couceiro, Francisco San Martín, Antonio Montoto Piñ^o^. (Piñeiro) *y Becerra, Feliciano Vicente Faraldo, Ramon Antonio Seoane y Seijas. Por Aqq^do^. del Ay^mo^. Ygnacio Ant^o^. Sanchez P^r^* (Por) *el Srio,*
[Â pie de documento]. *R.P. Prior del Comb^to^. de S^to^. Dom^o^. de esta Ciudad ".*[62]

La Virgen de la Soledad en la procesión del Santo Entierro a la salida de Santo Domingo en los años veinte del pasado siglo. Foto de don Antonio Núñez Díaz, del archivo del autor.

Como no hubiese respondido al oficio, el 17 de marzo se le remite un recordatorio para que se digne contestar, y a tenor de su contenido el padre prior de los dominicos expone a vuelta de correo lo siguiente:

60 A.R.G. Legajo 1.916-39. En *La Procesión de la Dolorosa*, artículo publicado en el periódico *Betanzos e a súa Comarca* en abril de 2000, que puede verse en nuestra web.

61 En nuestro trabajo *Nuevas Ordenanzas del Gremio de Zapateros en el siglo XVIII*, publicado en el programa oficial de fiestas patronales 2007 y en separata por el ayuntamiento.

62 A.M.B. Caja 14, sin catalogar.

" M.N. e Ylustre Ayuntam^to^ Constitucional:

Al oficio de V.S. del nueve de este, en el que se sirve excitar el celo de esta Com^d^. Para que se haga la ceremonia, o representacion del Descendim^to^. de la Cruz, y la procesion del entierro de nro. Salvador, alegando al intento varias razones, particularm^te^. la de que esta Comunidad esta obligada por fundacion de rentas que percibe: digo con el debido respeto: ***que todo quanto este Conv^to^. ejecutaba en orden a dicha procesion, ceremonia y sermon, no es por fundacion y menos por fundacion de Capellania; sino por devocion, y costumbre observada desde el principio y establecim^to^. de la orden de Sto. Dom^o^. en esta Ciudad*** *a imitacion de la practica de otros Conv^tos^. de la misma Orden, la qual ha continuado esta Comunidad hasta* ***la invasion de los Franceses, quienes destruyeron y profanaron la iglesia, y casi todo lo perteneciente al divino culto, como es notorio a todo el pueblo.***

Y aunque la Com^d^. viendose en la triste situacion de tener que soportar y expender sumas quantiosas para la reparacion de la Casa de Dios, y la restauracion de las cosas mas indispensables al culto, podia quitar la mencionada ceremonia del descendimiento; pues a mas de no estar obligada a ella canto ni al Sermon y procesion por carga, ni fundacion, ya estaba quitada en otras partes por insinuacion y mandato de algunos Señores obispos y por dictamen particular del Papa Benedicto Catore. No obstante dicha Comunidad considerando, que ***en el religioso pueblo de Betanzos no se han visto los inconvenientes que movieron a aquellos Prelados a la supresion de la referida ceremonia, determino renovarla lo mas pronto posible****...*
no podia menos de convenir en que el no haver realizado la intencion de restaurar la mencionada ceremonia y procesion ha sido efecto de prudencia, ademas de serlo de casi imposibilidad por parte del Conv^to^, cuia Comunidad no podia acordarse sin dolor de su antigua costumbre, y de la devocion de esta Ciudad en la tarde del Viernes Santo.
Mas por fin llego el tiempo deseado. A pesar de que todavia hay muchas urgencias a que atender, esta Comunidad esta decidida a cumplir este año conforme pueda, su determinacion de celebrar como antes la augusta y dolorosa ceremonia del descendimiento y sacar en procesion las Stas imagenes del Sepulcro y la Soledad. Si, Señor, la Comunidad estaba decidida ya, quando V.S. se sirvio dirigirme su apreciable oficio, en tanto apreciable, quanto es considerado como una mocion de celo y devocion por las practicas piadosas, ***a las quales en estos deplorables tiempos se intenta ridicularizar con el dictado de supersticiosas.***

Quiera Dios, Señor, que asi como V.S. oficio con esta Com^d^. sobre un asunto a que la misma por simisma estaba resuelta, no venga en años futuros otro oficio opuesto, mandando a la Com^d^. Que no execute estas ceremonias eclesiasticas, despues que para restablecerlas ha expendido no poco: y el mismo Dios quiera igualm^te^. Conservar a V.S. Su loable voluntad y su vida muchos años.

Betanzos Marzo 17 de 1813. [Firmado]. Fr. Jose Garcia. [Rubricado]. ".[63]

En nota al pie del anterior documento señala que la tardanza en responder se debió a que se hallaba ocupado en el cumplimiento de las órdenes emanadas de la misma autoridad, pidiendo hilas para el Ejército en unión del cura de Santa María y el R.P. Guardián de San Francisco, y siente que su demora les hubiera molestado y que tuvieran que repetir segundo oficio *"... recibido en la mañana de hoy... ".*

En el mismo sentido se dirige la Corporación al padre Guardián de la orden franciscana, mediante oficio del 17 de marzo de 1813, en el que le manifiesta lo siguiente:

" El Aiuntamiento Constitucional de esta M.N. y M.L. Ciu^d^ . deseando restablecer en el modo posible quanto permitan las circunstancias las Procesiones de Semana Santa que antes de ahora salian por este Pueblo, Cuios Misterios dedicados a recordar la Muerte y Pasion de nuestro Señor Jesucristo, no deben Xamas olvidarse en todo Pais Catolico, pues que esta retratada memoria excita ala Devocion, reflesion y Celo delos fieles. Acordo que sin escusa alguna en la proxima Semana Santa salga la Procesion que el Juebes por la tarde se acostumbraba de ese Combento de N.P.S. Fran^co^. con todas las Ymagenes y Pasos que tienen de obligacion algunas Cofradias y Gremios de esta ciudad. Que en su consecuencia se pasen ordenes alos respectivos Maiordomos delas que estan Constituhidas a ella para que inmediatamente den las disposiciones necesarias apreparar lo que a cada una toca y no tenga motibo de disculpa. Que Presidiendo como ha de Presidir el M.Y. Aiuntamiento esta Procesion espera que esa Comunidad y dhas Cofradias posehidos de unos principios verdaderos de Religion no haran la menor falta dando un Verdadero testimonio a todo el Pueblo de que en sus Yndividuos renacen los Sentimientos de unos catolicos amantes del culto Divino, y contribuiendo cada qual a porfia con lo que le corresponde y tiene de precisa obligacion. Con lo que el Aiuntam^to^. Quedara mui satisfecho de su amor alas Providencias Gubernativas de un Maxistrado amante del Puntual cumplim^to^. de las ceremonias del Templo y de las obligaciones y Estatutos delas

[63] Ibídem.

Comunidades y Cofradias, pues que en otro caso le sera sensible le obliguen a dictar serias Providencias contra los omisos o resistentes allevar sus deveres atan Piadoso objeto.

Lo que transmito a V.S. Para que se sirva disponer se execute lo que a esa Comunidad pertenece quanto ala Procesion indicada del Jueves Santo por la tarde y de quedar en executarlo enel modo posible a que no duda contribuirá el notorio y Piadoso celo de V.P. venciendo qualquier dificultad que se presente dara aviso a esta Corporacion.

Dios que a V.P. m^{s}. a^{s}. Betanzos su Aiuntam^{to}. Constitucion^{l}. Marzo 17 de 1813. [Firmado]. Josef Cernadas y Cordido, Feliciano Vicente Faraldo. [Rúbricas].

[A pie de documento]. *R.P. Guardian del combento de Sanco* (sic) *de esta Ciu^{d} . ".*[64]

Al día siguiente Fray Juan Doval, guardián de San Francisco[65], quien como prelado ordinario del convento tanto había padecido durante la ocupación francesa al servicio de sus hermanos, siendo expulsados y convertido en cuartel aquella santa casa, con la consiguiente profanación del templo, quemados sus archivos, retablos e imágenes, y ultrajadas sus tumbas y enterramientos, responde:

"... Esta Comunidad se halla penetrada de los mismos sentim^{os}. y deseosos sus individuos de cooperar a tan piadosos designios, asistiremos todos á la indicada Procesion de Jueves Santo según costumbre. Y no siendo de nra. obligacion otra cosa mas q^{e}. la Asistencia Personal y Cantico, no habrá de parte nuestra dificultad ni obstaculos q^{e}. Vencer.

Dios gua^{de}. a V.S.S. m^{s}. a^{s}. S^{n} Francisco de Betanzos y Marzo 18 de 1813. [Firmado]. Fr. Juan Doval Guard^{n}. [Rúbrica]. ".[66]

En esta misiva especifica la función que la Comunidad tiene en la procesión, y deja bien claro en que consistía su participación, era por tanto la procesión exclusiva responsabilidad de la Ilustre Cofradía de la Concepción-Vera Cruz y Misericordia.

Según se ha podido observar eran tiempos convulsos, plenos de incertidumbres y con temores bien fundados debido a la inseguridad personal existente[67], por lo que no dudaban en recriminar los intentos de ridiculizar el ceremonial y tildarlo de afección supersticiosa por parte de los anticlericales, de la misma manera que se pretende al presente por parte de los irreligiosos, impíos y anti-católicos.

No se pueden concebir las grandes celebraciones litúrgicas de carácter cíclico, como San Juan, el Corpus, la Semana Santa o San Roque, sin las rogativas, las procesiones, las oraciones colectivas o el ritual de los penitentes romeros.

Estas manifestaciones se desarrollaron durante el Antiguo Régimen al abrigo de actos paralitúrgicos bajomedievales, que preconizan el contenido y la razón de las ceremonias de largos desfiles, protocolarios cortejos de encumbrados personajes municipales, dignatarios eclesiásticos, solemnes cofrades y feligreses varios. Presentaban formas escénicas de temprano origen, forjadas en los principios políticos, ideológicos y morales de la sociedad de la época, que asumía la unidad entre lo sacro de la Iglesia y el halo divino de La Corona, como concepción indisoluble de sus valores.

Le quedaban cuatro pueblos a nuestro corregimiento para seguir organizando las procesiones. El siglo XVIII, marca la pauta en la separación de ambos poderes, y con el intento de regular el contenido de las procesiones el curso inexorable del progreso llevaría al conjunto de la sociedad, a distinguir lo puramente cívico y profano de lo religioso y sagrado.

Actos y Culto que sobrevivieron

---

64 Ibídem.

65 Vid., ob., cit., *La Ocupación...* Página 122.

66 Ibídem.

67 A.M.B. Caja 3.592, sin catalogar. En Betanzos el 10 de junio de 1839 don Manuel Seoane y Seijas, vecino de Santa María de Rodeiro, sobre eludir la curaduría de don Francisco Fiaño, manifiesta que no puede seguirla por haberse trasladado a Betanzos, aparte de sus achaques de artrosis que le obligan a tomar los baños anualmente, y domicilio en la aldea que abandonó porque en donde tiene las propiedades dicho menor *"... Situadas en la Parr^{s} de Cabruy Trasanq^{s}. Santa Maria de la Regueira y otras de la circunfer^{a}. de estas, todas las cuales son frecuentemente ymbadidas p^{r}. las partidas de Facciosos q^{e} circulan p^{r}. aquel pais, motibo p^{r}. que a mi no me es posible sin el proximo riesgo de perder la vida el asistir al reconocimiento y Tasa de los bienes de cuia particion se trata, porque es un echo cierto q^{e}. yo por las amenazas delas propias partidas Facciosas me he visto precisado a abandonar mi Casa situada en en (sic) la Parr^{a} de Santa Maria de Rodeiro retirandome a esta Ciudad con mi familia donde susisto pasa de un año...* [Firmado]. *Manuel Seoane y Seixas, D. Montoto.* [Rúbricas].".

Las procesiones que desde tiempo inmemorial se celebraban en esta ciudad de Betanzos, y que se mantuvieron hasta el siglo XX, eran las siguientes:

El Domingo de Ramos

Al igual que en la actualidad se celebraba la Santa Misa en las tres parroquias y demás templos de la localidad durante la mañana, con salida procesional de Jesús en su entrada triunfal a Jerusalén, los párrocos con palma y los fieles con ramos de olivos que se habían bendecido previamente al término de la Misa.

Por la tarde tenía lugar el desfile procesional del Ecce Homo, que salía de San Francisco sobre las cinco y media de la tarde, y en la que los fieles acompañaban las imágenes del Ecce Homo y de Nuestra Señora de los Dolores, incrementada en algunas ocasiones con el Paso de la Cena, con la participación de las hermanas terciarias y fieles en general, y asistencia de una comisión municipal. Se efectuaba el recorrido por las calles de San Francisco, Rúa Traviesa, Plaza Real o de la Constitución, primer tramo de la calle de los Herreros bautizado como calle Roldán, calle del Canto en mala hora modificado como calle de la Pescadería, hasta recogerse. Excepcionalmente para el año 1906 se amplió su trayecto por el Campo de la Feria o Plaza de Arines.

Miércoles Santo.

Finalizaba este día la novena del Santísimo Cristo en la iglesia de Santiago, matriz de la ciudad.

Jueves Santo.

La Ciudad acudía a la mañana al Convento de las Reverendas Madres Agustinas para participar como Patrono en los Santos Oficios, y recibir la primer autoridad local tras el traslado del Santísimo la llave de plata del Sagrario que devolverá el Viernes Santo para proceder a su apertura por el oficiante.

El convento de las Reverendas Madres Agustinas Recoletas a principios del siglo XX. Foto de don Francisco Javier Martínez Santiso, original del archivo del autor.

Tenía lugar a las tres de la tarde un solemne Vía Crucis en la iglesia de San Francisco (a mediados de este siglo costeado por devoción de don Ignacio Núñez Colomer, quien además donó a los frailes la cochera y huerto de su ábside principal), declarado perpetuo en 1910 y que en aquellos primeros años del siglo XX daba comienzo a las siete de la

mañana. Durante los oficios se realizaba la ceremonia del Lavatorio y a su término salía a las cinco y media de la tarde la procesión de Jesús en el Huerto, igualmente conocida como del *Prendimiento*, organizada por la cofradía de los Caballeros Concepcionistas y con participación de una sección de la Guardia Civil, la Corporación Municipal presidida por el alcalde en forma de Ciudad, el presidente de la congregación y otros caballeros de la misma, quienes acompañaban las imágenes de Jesús en el Huerto, el Ecce Homo, la Dolorosa y la Verónica, cerrando la marcha la banda municipal, y filas formadas exclusivamente de varones. Tiene participado igualmente el Paso de la Santa Cena. La que tuvo lugar en el año 1914 mereció crónica en la prensa local por la modificación efectuada en el paso de Jesús en el Huerto que:

> *"... llamó la atención de los inteligentes en escultura, por la artística reforma que se le hizo, sustituyéndole el árbol de la oliva por un ángel de gran tamaño...".*[68]

Recuerdo haber acudido a casa de doña Carmen Pita Caramés, por encargo del párroco de la iglesia de Santiago, a buscar las ropas para el ángel de este paso que me entregó en una caja, mientras que la imagen del ángel se encontraba en el sótano de la casa rectoral, apoyado en los contrafuertes de la Capilla del Arcediano.

En la sesión municipal del 27 de marzo de 1877, se da cuenta del oficio remitido por la Ilustre Congregación de la Purísima Concepción:

> *"... por el que participa que a las cinco de la tarde del próximo Jueves Santo, saldrá de la iglesia de San Francisco la procesión del Apostolado y Virgen de los Dolores de dicha Congregación, la que según costumbre es presidida por el Ilustre Ayuntamiento. Y la Corporación acuerda asistir en Cuerpo a dicha procesión...".*[69]

La procesión del Santo Entierro en 1894. Foto de don Francisco Javier Martínez Santiso, original del archivo del autor.

Por su parte la Cofradía de Ánimas instituida en la iglesia dominica solicitaba una ayuda para *"... el Desenclavo y Procesión del Entierro del Señor..."* de los que se encargó tras la exclaustración de 1835 según va dicho y a la que asistían los tres párrocos de la ciudad, pero como no dispone de medios ruega al ayuntamiento la concesión de una ayuda de costa. En la sesión municipal del 8 de marzo de 1927, siendo alcalde don Emilio Romay Montoto, se da cuenta de una solicitud de la Cofradía de las Ánimas instituida en la iglesia de Santo Domingo para que el ayuntamiento coopere con

[68] Publicado en el periódico *Betanzos Liberal* del 12 de abril de 1914.
[69] A.M.B. Caja 29 sin catalogar.

los actos que organiza en la Semana Santa, y la Corporación acuerda conceder una subvención de cien pesetas con destino a la construcción de la base del *"Templete"* donde se representa el sermón del Descendimiento.

En cuánto a sufragar el gasto de la cera en las procesiones del Santo Entierro de Santo Domingo, y del Silencio de San Francisco, debido a las deudas que el ayuntamiento tiene contraídas con la Diputación Provincial y Hacienda, acuerda que se paguen solamente las que utiliza la Corporación. Se trataba de una situación límite puesto que era costumbre que la Ciudad entregara a las Sociedades y personas invitadas que solían concurrir *"...una vela de cera de a libra..."*, cuyo libramiento se atendía con cargo al presupuesto destinado para funciones de Semana Santa.

A efectos del señalado protocolo, en la sesión extraordinaria del ayuntamiento del 22 de marzo de 1872, presidida por don Francisco Espiñeira Mirás, se dispone que:

> *"... Hallándose prócsimas las funciones de la semana Santa el Ayuntamiento acuerda que para la Procesion del Santo Entierro de Christo á que se acostumbra asistir la Municipalidad en Cuerpo, se convide á las Autoridades, Claustro de Instituto, Diputados Provinciales y mas personas con la Sociedd de Artesanos y el Clero de esta población, segun se hizo en los años anteriores pasando las correspond^les^. papeletas y oficios..."*.[70]

En relación con los artísticos monumentos que se instalaban para el traslado y reserva del Santísimo Sacramento, estaban vigentes los mandatos del Concilio Provincial Compostelano, celebrado en 1891, en cuyo 4ª Constitución ordena que:

> *"... En todas las Iglesias en que se celebren los Oficios de Semana Santa, se cumplirá lo que prescriben las Rúbricas y los Decretos de la Congregación de Sagrados Ritos respecto al Monumento, en el cual no deben ponerse reliquias, ni imágenes, ni objetos ó adornos que distraigan á los fieles del objeto principal, que es la adoración del Santísimo Sacramento, ante el cual se procurará que esté orando el mayor número de personas que sea posible y que por todas se guarde el silencia y recogimiento que reclama tan sublime misterio..."*.

Estos monumentos se situaban en todas las iglesias parroquiales, en los conventos, en las capillas mayores de todos los centros asistenciales y en la capilla de San Roque, y visitas muy concurridas por parte del pueblo, destacando los grupos de jóvenes damas elegantemente ataviadas con mantilla española negra y rosario en mano, que no faltaban con esta clásica vestimenta a los oficios que se celebraban en la capilla del patrono de la ciudad, para a continuación proseguir en recatado circuito por los restantes templos, y de las que conservamos algunas fotografías de las de nuestra casa en el archivo familiar.

Como simple ejemplo cabe destacar el monumento levantado para la ocasión en la Iglesia de Santa María en la Semana Santa de 1909, realizado por el célebre artista don Camilo Díaz Valiño, con lienzos pintados al óleo y dos transparentes con Jesús subiendo al Calvario y otro con una copia del magnífico Cristo de Alfonso Cano[71], o la confección por el que esto escribe en 1962 de los mucho más humildes ángeles para el del altar mayor de San Francisco, por encargo del padre Fray Francisco Blanco de la Rosa, pintados al óleo sobre su figura recortada en cartón piedra. En la actualidad mucho más sencillos o limitándose al traslado a otro altar, por arreglo que sobre ellos dispuso el Concilio Vaticano Segundo.

A las tres y media de la tarde se celebraba en Santa María la ceremonia del Mandato, con los tres sermones de su nombre, en la que se efectuaba el Lavatorio a doce pobres, el Descendimiento y la Soledad, y al igual que los restantes templos de la localidad se efectuaba la ceremonia del traslado y procesión del Altísimo, que era situado en monumentos especialmente levantados al objeto, con los tradicionales cánticos del *Pange Lingua* y el *Tantum Ergo*. La visita a los Sagrarios o Monumentos se realizaba en familia desde las primeras horas de la tarde hasta las diez de la noche, destacando por su tradición los cirios que iluminaban el Santo Cristo de la Puerta de Pay Fermoso, asimismo conocida como Puerta del Cristo de la Ribera, que situaban sus vecinos y que también contaba con nutrida concurrencia. Con relación a esta

La Puerta del Cristo de la Ribera o de Pay Fermoso en un nocturno de 1955. Foto Selgas, archivo del autor.

[70] Ibídem. Caja 28 sin catalogar.
[71] Publicado en el periódico *La Aspiración* de Betanzos del 11 de abril de 1909.

última puerta de acceso de la ciudad nos hemos pronunciado ante la Exma. Corporación Municipal en el año 2015[72], en razón a la restauración de su tímpano en el que figura el Santísimo Cristo con la representación de la ciudad santa de Jerusalén con sus torres, el sol y la luna, simbolizando el principio y el fin, habiendo desaparecido el cielo estrellado de los cuadros laterales, la barandilla con sus balaustres y barandales y la velonera utilizada por los devotos oferentes para situar las candelas encendidas el día de Jueves Santo de todos los años.

A las ocho y media o nueve de la noche tenía lugar el Vía Crucis de la iglesia de Santa María, celebrado en el exterior por las calles en compañía de la imagen de la Cofradía de Nuestro Padre Jesús de Medinaceli, instituida a mediados del siglo XX, y con una Cruz a cuestas de algún ofrecido, en ocasiones descalzo y con cadenas en los tobillos, en algún tiempo con el Santo Cristo de la Misericordia (propio de la parroquia y sin apelativo ni bautizo menestral como se ha introducido en la actualidad), única pieza gótica procesional que se conserva, que discurría por la Rúa Traviesa, calle de la Plaza, calle de Roldán y calle de la Pescadería, por la que retornaba al templo con paradas en cada una de las quince estaciones. Entre otras curiosidades aconteció en mi juventud que al trasladar la imagen del Nazareno del altar para ser situado en las andas, se cayó de bruces produciéndose con el golpe un desprendimiento de la pintura de la frente y corona de espinas, me llamó don Antonio García Amor, responsable de la cofradía, para que pintara el desperfecto y pudiese salir la imagen en procesión, como así se hizo.

Para la celebración del Encuentro una docena de encapuchados llevaba a hombros los pasos de San Juan, la Verónica y la Virgen de la Soledad, que recorrían las calles y callejones durante la noche para separarse en la madrugada y acceder a las siete de la mañana a la Plaza Mayor o de la Constitución por los distintos accesos, siguiendo las indicaciones del predicador del sermón que solía celebrarse ante el palacio del Marqués de Bendaña, si bien en 1890 a causa de haberse plantado las magnolias grandiflora en dicha Plaza y por temor a su desaparición por la concentración de público, se baraja desarrollarlo bien en los alrededores de la Cárcel o en las inmediaciones de la Puerta Principal de la iglesia de Santiago. En el primer tercio del siglo XX también tuvo lugar en la Puerta de la Villa, al arrimo de la casa número tres de la Plazuela del Horno, de la que conservamos un grabado de época de la autoría de don Antonio Núñez Díaz.

Procesión y sermón del Encuentro en la Puerta de la Villa y Calle de la Plaza en los años veinte del pasado siglo. Foto de don Antonio Núñez Díaz, original del archivo del autor.

Con el fin de recaudar fondos para asistencia de los reclusos de la cárcel, su capellán Sr. Casademont que ejercía como tal en la primera década del siglo XX, situaba una bandeja petitoria en la puerta los Jueves y Viernes Santo. La instalada en 1908 llegó a recaudar la estimable suma de ciento ochenta y cuatro pesetas con treinta y cinco céntimos:

> *"... Sobre la mesa colocada con este objeto se destacaban los tristes atributos de los confinados como son grilletes, barra y cadenas y sobre un paño negro se alzaba el sagrado símbolo de la cruz envuelta en blanco sudario en el que se leía <Limosna á los presos>.*
> *De noche iluminaba este conmovedor altar seis focos de luz eléctrica de 25 bujías cada uno cuya instalación se debe al generoso entusiasmo de... D. Antonio Núñez Díaz, quien además hizo la cruz, pintó las letras del sudario y armó el altar...".*[73]

Mesa que en años anteriores únicamente contaba con una cruz lisa y sin adorno alguno.

También llamó poderosamente la atención la novedad ornamental formada en el balcón del primer piso de la calle de Sánchez Bregua nº 17, que fue muy aplaudida por los medios de comunicación:

> *"... En el balcón de la casa de D. Antonio Núñez Piroto lució en las primeras horas de la noche del Viernes Santo una artística iluminación eléctrica combinada con numerosas bonbillitas de color entre las cuales se leía este rótulo <A María> cuyas letras estaban ingeniosamente dispuestas con los mismos focos de luz... con objeto de rendir piadoso homenaje á la imagen de la Soledad cuando pasara por alllí...".*[74]

---

72 Registro de entrada del ayuntamiento de Betanzos del día 5 de octubre de 2015, sin respuesta ni consideración hacia tan antigua tradición.
73 Publicado en el periódico *La Aspiración* de Betanzos del 11 de abril de 1908.
74 Ibídem.

Una dedicatoria que resultó deslucida, debido a que no fue posible sacar a las calles la procesión de la Soledad.

Viernes Santo.

A las tres de la tarde tenía lugar la ceremonia del Desenclavo y apoteosis de los Dolores de la Santísima Virgen, a cargo de la comunidad del convento de Santo Domingo y a partir de su marcha de Betanzos tras la exclaustración de 1835 de la Cofradía de Ánimas, acto también conocido como del Descendimiento y de la Soledad por el sermón dedicado a la Virgen al término de aquel, revestida con manto de luto y pañuelo de encaje en las manos. El Santo Cristo Crucificado fue salvado de la hordas enemigas francesas por la gallardía del cofrade José Bugallo, quien en prevención de sus desmanes se lo llevó a su domicilio para protegerlo de la ignominia y pillaje.

Recordamos esta ceremonia con gran concurso de fieles de manera que buena parte de la concurrencia tenía que aguardar en el atrio, y a las cinco de la tarde salía la procesión del Santo Entierro, una de las más solemnes de las que salen en esta ciudad, y cuyas dos filas de acompañamiento estaban formadas únicamente por varones. A principios del siglo XX abría el desfile procesional una sección de la Guardia Civil a caballo, y cuerpo que asimismo daba custodia al santo Sepulcro y a la imagen de la Soledad, y entre sendos pasos siete parejas de niños sostienen otras tantas bandejas con los atributos de la pasión, con asistencia de los tres párrocos y otros sacerdotes, la Corporación Municipal de luto, con crespón negro en el pendón y las mazas cubiertas de gasa negra sostenidas del ledro al godo en lugar de descansar en el hombro, presidida por el alcalde, acompañado de autoridades civiles y militares y cerrando la Banda Municipal. Consta que en el año 1904, subió por la Puerta de la Villa hasta la Plaza de la Constitución, accedió a la iglesia de Santiago por la Puerta Principal y salió por la lateral para bajar la calle de los Herreros hasta la Pescadería, entró en San Francisco y posteriormente lo hizo en la parroquial de Santa María del Azogue por la puerta principal, saliendo por la puerta del Sur a la antigua calle de Belén para continuar por la Rúa Traviesa hacia el Campo de la Feria, recogiéndose al crepúsculo.

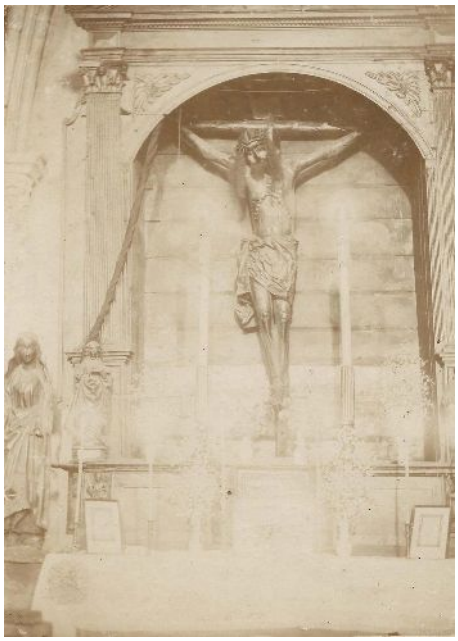

El retablo de la Capilla del Santo Cristo de la iglesia de San Francisco. Foto de principios del siglo XX, obsequio del ilustre pintor don José Seijo Rubio en 1965, archivo del autor.

En el año 1913 la prensa local se hacía eco del acontecimiento al señalar que el Viernes Santo:

> *"...A las tres de la tarde estaba el Templo de Sto. Domingo lleno de fieles para escuchar el sermón del Descendimiento, en el cual se había encargado oportunamente al que hasta hace poco fué apreciable convecino , como coadjutor de Sta. María D. Baltasar Pardal, nombrado recientemente capellán de la capilla de Atocha, en la vecina capital coruñesa; pero dos días antes telegrafió el Sr. Pardal avisando de que una grave enfermedad de su señora madre le llamaba urgentemente a su lado y le impedía venir a predicar el sermón del Desenclavo.*
> *En tan apurado trance y llevado de su noble deseo de salvar el conflicto que en el orden moral planteaba la retirada forzosa del Sr. Pardal, se encargó de sustituirle el coadjutor de Santiago D. Adolfo Constenla, quien después de explicar lo ocurrido al auditorio discurso científico y piadosamente acerca del grandioso acto que en aquellos momentos se estaba conmemorando simulando el Descendimiento de la Cruz del divino cuerpo de la inmaculada víctima, y con docta palabra exhortó a los fieles para aprovecharse santamente de los gloriosos frutos que el amantísimo Jesús nos legó con su preciosísimo sacrificio..."*.[75]

Mientras tanto en San Francisco se predicaba el sermón de La Soledad o de la Dolorosa, y a continuación, es decir cuando se retiraba la procesión del Santo Entierro, salía la procesión de la Soledad conocida popularmente como la de los *"Caladiños"*, que en absoluto silencio efectuaba el desfile procesional por la Rúa Traviesa, calle de la Plaza, bajaba por la calle Roldán, la de la Pescadería y regresaba al templo franciscano. Recordamos los preparativos antes de su salida por las hermanas terciarias doña Consuelo Cancela da Torre y doña Victorina Montoto, reparto de los *capuchones*,

[75] Periódico local *Nueva Era* del domingo 23 de marzo de 1913.

cruces, guión y sus dos acompañantes para sostener las borlas, portadores de las andas, la gran Cruz a cuestas de un ofrecido descalzo, y dos tambores de los cuales el que había pertenecido a las antiguas Milicias de Betanzos tengo redoblado en más de una ocasión, y que en 1982 al responsabilizarnos de la formación del Museo das Mariñas lo trasladamos desde el ayuntamiento en unión de otras obras de arte, y procesión en la que he participado durante más de quince años, y para la que todavía en el año 2001 he gestionado en Murcia la adquisición de las varas o insignias de la Cofradía para su presidenta y ministras.

Se celebraban los Santos Oficios en todas las parroquias, conventos, capilla de San Roque, y centros asistenciales.

Sábado Santo.

Tenían lugar las Misas de Gloria en todas las iglesias de la ciudad.

Domingo de Pascua o Resurección.

Celebración de la Misa de Pascua en todas las iglesias del municipio.

Tiempos de infortunio

A causa de los destrozos causados por la ocupación francesa de la ciudad en 1809, se perdieron gran parte de los retablos e imágenes de nuestras iglesias. En Santo Domingo además de destruir el altar mayor, se cebaron en la capilla de las Ánimas de la que desaparecieron las imágenes del retablo y también de la inmediata de la Soledad. Como era patrono del convento el Conde de Taboada, dispuso para que pudiese celebrarse la procesión que se utilizara la imagen de Nuestra Señora de los Dolores existente en el oratorio de su palacio, de ahí que fuera trasladada todos los años por Viernes Santo hasta que se adquirió otra nueva para el retablo.

Un cuarto de siglo después, tras la aplicación de la Real Orden de Exclaustración Eclesiástica de 25 de julio de 1835, que provocó la dimisión del Conde de Toreno por las revueltas que le siguieron y una vez nombrado como sucesor Álvarez de Mendizabal dispuso la desamortización y enajenación de los bienes inmuebles de los monasterios y congregaciones de varones, por decreto del 19 de febrero de 1836, dando pie al absurdo acometimiento de los liberales contra lo que consideraban *"...superstición y fanatismo religioso...",* como treta utilizada en diferentes épocas por los detractores de mala calaña en su actividad anticlerical. Sembrada la aversión, el 3 de marzo de 1837, disponen los medios para el derribo de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y de la iglesia de Santa María de Betanzos, y propósito que provoca la reacción popular y repulsa ante tan descabellado proyecto.

Para darse una idea del ambiente que se respiraba por entonces, en la sesión municipal del 2 de marzo de 1838 el ayuntamiento adoptaba medidas de protección nocturna para las puertas de la población, ante las alarmantes noticias de una posible invasión de la ciudad por las partidas de facciosos que actuaban por su jurisdicción y alrededores.[76]

Serán los vecinos y feligreses quienes muevan Roma con Santiago para que no se lleve a efecto semejante atrocidad. A pesar de las movilizaciones en contra fueron desmontados los retablos de Santo Domingo y sus imágenes, mobiliario, ornamentos y vestimentas del culto divino repartidos entre allegados a la comunidad que los llevaron para sus domicilios para su custodia, y los párrocos de las iglesias de la localidad para servicio de sus respectivos templos, y que posteriormente serían devueltos en parte merced a la influyente intervención de don Vicente Roldán de Taboada y Riobóo, alcalde de Betanzos en 1844, patrono de dicho convento y Conde de Taboada, quien consiguió la licencia del Gobierno para la reapertura de la iglesia y retorno al culto.[77]

En la sesión municipal del 16 de enero de 1843, presidida por don Celestino Martínez del Río alcalde primero del ayuntamiento, se informa que:

> *"... Visto un oficio del Señor Yntendente de esta Provincia de fha diez del que rige en que se sirve transcribir otro del Presidente dela Junta de bienes de bienes* (sic) *Nacionales del cuatro del mismo, por que comunica que usando de las*

[76] A.M.B. Caja 22, sin catalogar.

[77] En nuestros artículos *Frustado derribo de la iglesia de Santa María de Betanzos*, de fecha 26 de marzo de 2016, y *Derribo de monumentos por los liberales en el siglo XIX* , de fecha 5 de septiembre de 2016, consultables en nuestra página web.

facultades que le confiere el decreto de Veinte y Seis de Julio del año anterior, ha tenido á bien ***conceder gratuitamente á este Ayuntam^to^. el Suprimido Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, para que verificando su demolición pueda dar mayor ensanche ó amplitud á la Ciudad****, acuerda comisionar á los Señores Alcaldes Regidor D^n^. Vicente Arias y Sindico D^n^ Jacobo Pedreira para que propongan los medios de realizar la demolición repetida con mayor prontitud y economia los cuales les presentarán á la mayor brevedad, p^a^. en su virtud acordar lo conveniente...".*[78]

Por mentes tan privilegiadas como perturbadoras, habría de brillar la mente de algún iluminado aunque se tratara de un abdicado de la fe católica, porque es bien cierto que las horas pasan para todos y en aquel momento de lucidez e ingenio se estima que era preciso contar con un reloj ! Había que salvar la torre de Santo Domingo !

En la sesión concejil del 27 de enero de 1843, bajo la presidencia del mismo licenciado fue aprobada una propuesta sobre este particular:

"... Acuerda asimismo que para el caso en que pueda subsistir la Torre del edificio de Santo Domingo por si sola demolido que sea, y poder colocar en ella un Relox, el Señor Alcalde segundo, regidor quinto D^n^. José Hilario Nabeira y Sindico primero se encarguen de poner en egecucion los medios conducentes á conseguir dicho Relox, facultandoles para q^e^. pidan la Tasacion del que ecsiste en el ex-Monasterio de Monfero y sigan los demas tramites del Espediente hasta conseguir su remate.
Lo acordaron S.S.S. y firman... [Firmado]. *Celestino Martinez del Rio, José Maria Patiño y Ulloa, Domingo Cachaza, Simon Ramos, Vicente Arias, José Hilario Naveira, Juan San Martin, Manuel Benito de Castro, Bernardo de Castro, Rafael de Lago, Jacobo Pedreira, Antonio Jose Rodriguez.* [Rúbricas]. ".[79]

Y al igual que en todos los periodos de confusión a cuenta de la Iglesia, para revivir con toda liberalidad el pasaje bíblico *"... pero vosotros estáis haciendo de ella una cueva de ladrones"* (Mateo 21.13).

Se materializa dicho proyecto en la sesión del 27 de enero de 1845, en la que se informa que la máquina del reloj del monasterio de Monfero le fue adjudicada al regidor comisionado don Fernando Vázquez Carril por los seiscientos reales de su tasación, y se aprueba que una vez obtenido el beneplácito del Intendente de la Provincia se satisfaga dicho importe con cargo a Propios y Arbitrios. En la sesión del siguiente día 3 de marzo, se da cuenta de la esperada aprobación comunicada por el Administrador de bienes Nacionales de Betanzos, según oficio del mismo día, acordándose que el señor Carril haga efectiva la cantidad del remate y que proceda a la recogida de la maquinaria en cuestión.

Buena prueba de lo que venimos afirmando consta en la sesión municipal del 15 de febrero de 1843, presidida por don Celestino Martínez del Río como alcalde primero, y en la que entre otros asuntos se trataron los siguientes:

"... Se dio cuenta en esta Ayuntamiento del acuerdo de la Comision de su seno facultada ***para el derribo del ex-Convento de Santo Domingo de esta Ciudad, fecha treinta del pasado Enero*** *sobre el oficio que a la misma paso el Señor Cura de Santiago de la misma en veinte y ocho del propio, y concediendo a los Presviteros D^n^ Leoncio Lopez, D^n^ Ysidro Vazquez y D^n^ José Yllá la entrega que por instancia fha del referido dia treinta* ***solicitan de los altares de Animas y la Soledad, su mantelería, lamparas, Sepulcro, Calbario y tarimado dela Capilla mayor construida de proposito p^a^. el descendimiento y los mas utiles necesarios para esta lugubre funcion y la procesion del Sepulcro****, para que por su cuenta los trasladen á la Yglesia de San Roque de esta Ciudad y los coloquen en ella bajo la precisa obligacion de indemnizarse de sus gastos por cuenta del petitorio y celebrar dicha funcion de cuenta del mismo con lo demas q^e^. contiene* ***y la Corporacion en su virtud acuerda aprovarle en todas sus partes****; y mediante observa este Ayuntamiento q^e^ hasta la fecha no se dio principio a la traslacion de los altares referidos y mas efectos de que queda merito, acuerda así bien se les haga saber á los Presviteros mencionados den principio á dicha operación dentro del termino de Segundo dia, la qual darán ultimada bajo su mas estrecha responsabilidad á la mayor brebedad posible...".*[80]

---

[78] A.M.B. Caja 24 sin catalogar.
[79] Ibídem.
[80] Ibídem.

A continuación se trata sobre otras peticiones que en igual sentido formularon don Froilán Troche y Zuñiga, como apoderado del Conde de Taboada, para la entrega del retablo de la Capilla Mayor, sepulcros, escudos de armas y demás efectos de ella. También se informa en la misma sesión de la petición formulada por don Antonio Arias sobre la titulada de San Nicolás de la que es patrono. Y asimismo otra más de varios vecinos que fueron cofrades de la Santísima Virgen del Rosario, para trasladar su retablo para la iglesia de Santa María, en la que había estado instituida la cofradía hasta la última década del siglo XVI. En cuánto a la subasta del inmueble a la primera convocatoria no se presentaron licitadores y *"...se señala para nuebo remate de los materiales del que fue Convento de Santo Domingo y su demolicion... el procsimo Domingo diez y nuebe del que rige y hora de once de su mañana..."*, con la colocación de edictos en los lugares de costumbre para conocimiento general.[81]

Estos acontecimientos motivaron al Conde de Taboada para luchar en favor de la recuperación de la iglesia y convento de Santo Domingo y por la restauración del culto en la misma, y tal y como era de esperar de tan significado e influyente caballero de la nobleza, consigue que las autoridades gubernativas paralicen su derribo y ante el arzobispado que se restaure el culto. Facilitó esta consecución su incorporación como alcalde de la ciudad, participando como tal en la sesión del 3l de marzo de 1844.

En la sesión del siguiente 7 de junio, presidida por el mismo, se da cuenta:

> *"...de un oficio de los Señores Gobernadores del Arzobispado de Santiago su fecha veinte y nuebe del ultimo Mayo p^{r}. el cual han tenido por conveniente acceder á lo solicitado p^{r} este Ayuntamiento acerca de la apertura y habilitación dela Yglesia del q^{e} fue Convento de Santo Domingo de esta Ciudad con lo demás que espresa..."*.

Por lo que acuerda testimoniar su gratitud, y en cuánto a:

> *"...una Solicitud del Religioso esclaustrado del Orden de Santo Domingo D^{n} Leoncio Lopez vecino de esta misma Ciudad fechada en este dia en la cual espone lo que tiene por conveniente con referencia a la Traslacion de los altares q^{e} se sacaron de la espuesta Yglesia cuando se trató de su demolición... le concede que por los medios y arbitrios de que se ha balido p^{a}. estraer los altares de la Yglesia de Santo Domingo, de los mismos use para debolberlos a dicha Yglesia á la mayor brevedad..."*.[82]

En la sesión del 10 de junio de 1844, presidida por el alcalde don Vicente Roldán de Taboada Riobóo se notifica a la Corporación el estado de situación de las gestiones:

> *"...Se dió cuenta de las disposiciones adoptadas por los S^{res} Concejales comisionados p^{a}. la apertura y habilitacion dela Yglesia del Ex-Convento de Santo Domingo de esta Ciudad y del programa formado por los mismos Señores para la solemnidad de la funcion q^{e} proponen y debe hacerse á tan religioso acto, el que el Ayuntam^{to}. Aprueba con las restricciones siguientes: que las autoridades se combiden como particulares,* ***que la efigie de la Soledad se coloque en su altar siempre que este esté en disposicion de recibirla, sin que haga parte de las q^{e} han de componer la procesion,*** *y aunque se suscitó la cuestion de si el Ayuntamiento en Cuerpo con Mazas y estandarte habia de presidir la Procesion se dicidió afirmatibam^{te}. por la mayoria disistiendo los Senores Nabeira y Nuñez que querian q^{e}. el Ayuntamiento presidiese pero sin mazas ni estandarte, y por ultimo que no se predique ni pronuncie discurso alguno como la comision proponia, pues esta ha propuesto en la discursión* ***lo arriesgado q^{e}. seria ofender susceptibilidades****, cuya idea adoptó el Ayuntamiento..."*.[83]

Los que no estaban de acuerdo con el protocolo a seguir en razón a la incorporación de las mazas y pendón municipales, eran el hacendado don Agustín Núñez Varela y Pardo y el teniente de infantería retirado don José Hilario Naveira Lodeiro, alcaldes que habían sido de la ciudad en 1823 y del 16 de marzo de 1838 al 4 de marzo de 1839 respectivamente.

No resultó tan sencillo el retorno de todos los retablos y enseres evacuados de la iglesia debido a la reticencia de algunos párrocos a su devolución. Para tratar sobre este y otros temas relacionados con el mismo asunto, fue convocada

[81] Ibídem.
[82] Ibídem.
[83] Ibídem.

la Corporación a sesión el siguiente 14 de junio de 1844, en la que participaron don Vicente Roldán de Taboada Riobóo, alcalde, don José Hilario Naveira Lodeiro, don José Sánchez Vaamonde, don Agustín Núñez Varela y Pardo, don Manuel Souto, don Fernando Vázquez Carril, don Salvador Cordero da Roca, don Andrés de Castro y Tobar, regidores, don Froilán Troche y Zúñiga procurador síndico y don Ramón María González secretario del concejo, en la que intervino el primero de los mencionados:

> *"... El Señor Presidente enteró al Ayuntamiento de una comunica^{on}. que le pasaron los Señores Concejales comisionados dela apertura y habilitacion dela Yglesia del ex-Convento de Santo Domingo de esta Ciudad relatiba á la falta de cumplimiento demostrado por los Señores Curas Parrocos de Santiago y San Martin de Tiobre en la debolucion delas alajasy mas efectos que ecsisten en poder de los mismos, dela procedencia dela referida Yglesia,* ***desde que se trató de su demolición*** *manifestando dho Señor Presidente q^{e} a fin de evitar consecuencias ulteriores, abisó al Señor Cura Parroco de Santiago á fin de que se sirbiese concurrir á la Sala de Sesiones del Ay^{mo}. Á objeto de tratar lo conducente respecto del asunto, y efectibamente habiendo ejecutado su presentacion el espresado Señor Cura, lehidole el referido oficio en que se hace relacion de las alajas que sele reclaman,* ***contestó que se hallaba pronto á entregarlas á escepcion de alguna que otra de que por el momento no tenia noticia de su ecsistencia****, pero que sin embargo podria pasar á su Yglesia D^{n}. Simón Fran^{co}. Ramos, quien tal vez las designaria en* ***á haber entendido en la traslacion y q^{e} unicamente suplicaba al Ayuntamiento no se le sacase Cajonadura pertenecienta a la Sacristia de la de Santo Domingo****, lo q^{e} igualmente tenia solicitado de los Señores Gobernadores del Arzobispado, ofreciendo desde luego trasladar la de su Parrq^{a}. y colocarla por su cuenta así como todos los demas efectos, entendiendose que dicho cambio o permuta interina seria sin perjuicio del derecho que á cada una respectivamente tiene,* ***y el Ayuntamiento acuerda que tenga efecto dicha traslacion interina en los terminos combenidos,*** *y que igualmente proceda desde luego la comision á llebar a egecucion todo lo demas sobre el particular relacionado, para lo cual esta competentemente autorizada, quedando asi mismo enterado delo manifestado por dicha comision al Señor Cura de San Martín de Tiobre respecto ala entrega que ha hecho dela silleria del coro, confesionarios y banco de respaldo q^{e}. serán trasladados en el dia de hoy por cuenta del Ayuntamiento, siendo estos efectos los de que la comision hacia mérito enla comunicación de que se acaba de dar cuenta, acordando igualmente que por el Secretario de la Corporacion se saque copia certificada de lo q^{e}. en esta acta corresponda y tenga relacion con lo acordado respecto al Sr. Rector de Santiago, enterandosele por el S^{rio}. Y se una al Espediente, oficiandose tambien a los S^{res} Gobernadores manifestandoles que algunas desabenencias q^{e} ocurrieron con el Señor Cura Parroco se han hallanado satisfactoriamente..."*.[84]

Después de un año sabático en la Capilla del glorioso San Roque patrono insigne de la ciudad de Betanzos, en el siguiente año de 1845 volvería a celebrarse el culto de la Semana Santa en la iglesia de Santo Domingo, de donde nunca debieran haber sido trasladados sus retablos e imágenes.

En aplicación de la Real Orden del 5 de mayo de 1841, que obligaba a los ayuntamientos a costear el tramo de la Carretera Real a su paso por las poblaciones, y llegado el momento de proceder a su ejecución, la Corporación en sesión del 8 de abril de 1845 manifiesta que el empedrado divide el Campo de la Feria en dos y además *"...que afea á la simple vista, prepara enormes daños p^{a} la franca y espedita celebracion de mercados, sustancial obgeto á que está destinado en toda su estension..."*[85], y acuerda se notifiquen estos inconvenientes al brigadier don José Martínez, Jefe Político de la Provincia, para su consideración. La máxima autoridad provincial no atiende la proposición expuesta y responde que se lleve a efecto la construcción de las trescientas veinticinco varas que le incumbe costear.

Este desencuentro unido a que no se hubiesen atendido sus aspiraciones con respecto al convento y las dificultades surgidas con la conmemoración de la Semana Santa, entre otras cuestiones, motivaron que el Conde de Taboada presentara dimisión de su cargo, que fue aceptada por el Jefe Político de la Provincia y comunicada a la Ciudad por oficio del día 10 de abril, del que se da cuenta en la sesión municipal del siguiente día 18 de abril de 1845 en la que tomó posesión don Juan María Ramos Chas.

Diez días antes del levantamiento de Solís, en la sesión municipal del 23 de marzo de 1846, presidida por don Juan María Ramos, se informa a la Corporación lo siguiente:

---

84 Ibídem.
85 Ibídem.

"...Se dio cuenta de un oficio del Señor Gefe Politico de la Provincia fecha diez y ocho del que cursa relatibo á que no se permitan dibersiones de ninguna clase enlos proxsimos dias dela Semana Santa con especialidad el Juebes y Viernes asi como en los que restan dela presente Cuaresma, y que en las funciones de aquella se guarde todo el decoro que requieren tan solegnes actos... y de las disposiciones adoptadas por el Señor Presidente en orden á su cumplimiento, y acuerda conformarse con las últimas, esperando coadiubar en lo que permitan sus reducidos fondos á la solegnidad de dichas funciones luego q^e^ se reciba la competente autorización solicitada del Señor Gefe Politico...".[86]

En la sesión del siguiente 30 de marzo, presidida por el mismo, y en razón a la contestación de la máxima autoridad provincial, se expone que:

"...en orden á las precepciones q^e^ debian adoptarse para la solemnidad q^e^ requieren los oficios de la procsima Semana Mayor, autoriza al Ayuntam^to^ p^a^. disponer de trescientos rrs a fabor de las Parroq^s^ de esta Ciudad con el objeto de que los Dibinos Misterios sean celebrados con el decoro posible, y acuerda q^e^ para el pago se espida el oportuno libramiento á favor del Señor D^n^. Roque Antonio Paz Juez Eclesiastico de este Partido para que distribuya la suma referida entre las Yglesias del Pueblo conforme al orden que la Corpora^on^ tiene dispuesto particularm^te^...".[87]

El señalado levantamiento contra la política del presidente don Ramón María Narváez, dejó sumida en la incertidumbre aquella Semana Santa de recatados oficios divinos, plena en sentidas plegarias y con la mirada puesta en los cielos en súplica de redención para los amotinados.

Acompañamiento musical.

No es muy abundosa la manifestación musical en nuestros templos, aunque si lo fue en pasadas centurias como vamos a ver.

A finales del siglo XVI, el 21 de enero de 1592 se manifiesta que el órgano de la Iglesia parroquial de Santiago, matriz de la ciudad, está inservible y desbaratado, por lo que se trata de comprometer a los feligreses para que contribuyan en la construcción de uno nuevo. Fue así como tres días después se formalizaba en el interior de la Capilla de San Pedro y San Pablo el contrato con el maestro Pedro Martínez de Montenegro, organista vecino de Vigo, con asistencia de los regidores Antonio Pita Varela, Martín Vidal Morelle, Rodrigo Sánchez de Boado, el mayordomo fabriquero y varios distinguidos feligreses, y se convienen en que por cuatrocientos ducados hará un órgano *"... del ms^o^ grandor sonancia y boces quel de la yg^a^ de Nra S^a^. del Açougue..."*.[88]

Afortunadamente contamos con una copia de este importante documento en el que figura la relación de todos los feligreses y el importe que cada uno se compromete a entregar para satisfacer al citado maestro organista. Cuatro años después, el 9 de mayo de 1596, los regidores Juan Vidal Dapena, Bernardo Yañez de Barral, Agustín Rodríguez de la Torre, Sanjuán González, el procurador general Alonso Ares de Guntin, el licenciado Manuel de Baamonde, rector de la iglesia de Santiago, el boticario Tomas de Palacios y otros feligreses, otorgaban poderes a favor de Juan González Troncoso, vecino de la misma, para que pueda requerir a Pedro Martínez de Montenegro *"...horganista a que benga acavar de hacer e asentar el organo de la dha yg^a^ e cunplir lo q esta oblig^do^ e Requerirle con la paga o parte della..."*.[89]

A principios del siglo XVII, el 20 de junio de 1608, los regidores comisionados por la Justicia y Regimiento Agustín Rodríguez de la Torre y el Capitán Gómez de Baamonde, formalizan una escritura de contrato con Florián de San Miguel, organista vecino de Noya, en razón al fallecimiento del clérigo Antonio de Andrade, que se compromete a tañer todos los domingos y festivos del año en la Misa Mayor, la Salve de los sábados, procesiones y Cuaresma *"...ansi para visitas de enfermos..."* por cincuenta ducados y término de tres años, libre de cualquier servicio de la República, de los que treinta ducados se los pagará la Ciudad con cargo a los Propios y Rentas de ella, según licencia que tiene de Su Majestad, y con la salvedad de que podrá cobrar aparte sus servicios a las cofradías y más que le encomienden al igual que su antecesor.[90]

---

86 Ibídem. Caja 25, sin catalogar.
87 Ibídem.
88 A.N.C. Protocolo 14, folio 39, del escribano Juan Pérez Álvarez de número y ayuntamiento de Betanzos.
89 A.M.B. Caja 3.099, folio 105, del escribano Juan Pérez Álvarez de número y ayuntamiento de Betanzos.
90 A.N.C. Protocolo 125, folio 199, del escribano Alonso Vázquez de Aguiar del número de Betanzos.

El mencionado Florián de San Miguel[91] testó ante el escribano Domingo de Cernadas y falleció el 8 de septiembre de 1634, dejando viuda a María Vázquez. En la sesión municipal del 20 de marzo de 1635, presidida por el Capitán don Diego de Rojas, corregidor de la ciudad, recibe del ayuntamiento una ayuda de costa para poder trasladar su domicilio de tres mil maravedís, correspondiente a la liquidación por los servicios de su difunto marido. En la sesión del 25 de septiembre del siguiente año, presidida por el citado corregidor, se acordó:

> *"...En este ayuntamiento se propusso que la falta del organo era grande para la frecuentacion del Culto dibino, y por quanto* ***maria bazquez*** *muger de Florian de s^n^ miguel organista que fue desta ciu^d^.* ***era abil para Tocar y Usar el dho oficio*** *hes birtuossa y de hedad de mas Cinquenta años,* ***Acordaron*** *q el s^r^ Reg^or^ Alonso bazquez de aguiar* ***Trate y*** *confiera y* ***concierte el salario q*** *se le a de dar cada año y por lo que concertare pueda açer el asiento y scriptura q conbeniese q* ***esta ciu^d^ la a por buena*** *y lo firmaron...".*[92]

La primera y única mujer de la que tenemos constancia que haya ejercido como organista en nuestra ciudad de manera profesional.

La parroquial iglesia de Santa María también encargó un nuevo órgano en el primer tercio del siglo XVII. El 4 de febrero de 1631, el maestro de órganos Gaspar de Laraz le comunicaba al mayordomo fabriquero de la misma que tenía finalizado el órgano que le habían contratado.

Por este tiempo también había ejercido como organista en esta ciudad el catalán Damián González, según consta en un poder otorgado el 24 de mayo de 1639 por María de Ven *"...viuda que finco de Damian Gonzalez catalan difunto vecino desta ciudad y organista en ella e dixo que daba... poder... a Diego Gonzalez de Ven Mozcarelle su yxo horganista vecino desta ciudad..."*, para atender las obligaciones de sus propiedades en Santiago de Compostela y en concreto de una casa en la plaza de la Atalaya[93]. En uso de dichas atribuciones dicho Diego González de Ben, otorgaba una escritura de arriendo el 23 de septiembre de 1640 a favor de Juan de Belouta de los molinos que tiene en la ribera de San Lorenzo, feligresía de Santa Susana en Santiago[94] . El 24 de diciembre del 1641, otorgaba otra escritura en Betanzos, en la que consta como organista ciego y vecino de Betanzos, casado con Marina de Curral, y con quienes habitan sus hijos Diego, Sebastián y María de Ben, feligreses de la parroquia de Santa María del Azogue.[95]

Además contaban con sus correspondientes órgano y facistol los conventos de franciscanos y dominicos. Dentro del convento de San Francisco de Betanzos el 29 de septiembre de 1753 se ajusta y concierta la construcción de un órgano para servicio de su iglesia, entre el R.P. Guardián Fray Eugenio Torrado y don Alberto de la Peña vecino de Santiago de Compostela, maestro de órganos en esta guisa:

> *"...E dijeron entre los dos tener tratado y Concertado el hacer y fabricar un órgano para el serbicio del Culto Divino que cotidianamente se celebra en dho Conbento... en la forma y manera Siguiente: Primeramente Un Rejistro de flautado de a trece, otro de flautado de octava entero, otro de quincena, otro de Diez y nobena, Una Compuesta de lleno de tres Caños por punto, otro Rejistro de sobre sinbala de tres Caños por punto, otro Rejistro de Corneta de media mano de tiples de siete Caños p^r^ Punto que ha de serbir p^a^. eco, Un Rejistro de Clarin de mano derecha, otro Rejistro de Dulzaina de ambas manos, otro Rejistro de Tronpeta Real asimesmo entero, Y lo mismo ha de llevar dho organo tinbal dela Solrre; Un tambor de Alamire* (Alamirré) *con sus Pajaros; quatro fuelles de Rueda en Cuia Conformidad el Citado D^n^ Alberto a de fabricar dho organo dandole el Referido Padre Guardian para ello Beinte Arrobas de estaño y ocho de plomo Con las maderas Correspondientes para la Caja de todo dho Organo y fuelles quedando a Cargo del Referido D^n^ Alberto el mas material necesario... dondole finalizado y puesto en el sitio que sele señalare para su Uso en todo el mes de enero del año que biene de mil setec^os^ Cinquenta y Cinco y por la echura del expresado Organo y mas maniobra de oficiales dho P^e^. Guardian le ha de dar y pagar muebe mill y quini^os^ R^s^* (Reales) *Vellon Cada uno de treinta y quatro mrs* (maravedís) *a los plazos que el Maestro lo pidiere y ademas dello queda de Quenta de dho Padre Guardian el Dar de Comer a dho D^n^ Alberto y a tres oficiales ynterin durare la obra... y a satisfacion de qualquier mro* (maestro) *de ella... de que fueron tt^os^.* (testigos) *Juan Gr^a^ Obes, Brm^e^ Vazq^z^ da fraga y D^n^ Gaspar Ordoñez prr^os^* (presbíteros) *todos vecinos de esta dha Ciudady de todo ello... yo ess^no^ doy fee...* [Firmado]. *Fr. Eugenio Torrado, Alberto de la Peña.* [Rúbricas]. *Passo ante*

---

91 A.D.S. Libros de difuntos de la iglesia de Santiago de Betanzos L.S. 24, años 1612-1679.
92 A.M.B. Caja 2, sin catalogar.
93 A.N.C. Protocolo 323, folio 117, del escribano Domingo de Amenedo del número y ayuntamiento de Betanzos.
94 Ibídem. Protocolo 354, folio 140 v°., del escribano Pedro de Cernadas del número de Betanzos.
95 Ibídem. Protocolo 355, folio 158, del escribano Domingo de Amenedo del número y ayuntamiento de Betanzos.

mi. [Firmado]. *Vicente Ignacio Martinez de S^n Miguel.* [Rúbrica]. ".[96]

De los avatares padecidos en el siguiente siglo hemos tratado en nuestra obra *La Ocupación de Betanzos y su Tierra por los Franceses en 1809*, en la que figuran los destrozos cometidos en todas las iglesias de Betanzos, afectando singularmente a todos los elementos del Culto Divino, como lo fueron los órganos. Diez años después de dicho vandalismo, los padres dominicos entienden que el lugar idóneo para situar un nuevo órgano era la Capilla del Pilar, por lo que el padre prior fray Ángel Rodríguez realiza gestiones ante sus patronos y mayorazgo que disfruta la señora Condesa de Vigo doña María del Rosario Acevedo y Vivero, consorte de don Joaquín Tenrreiro de la Hoz, Conde de Vigo, y la señora doña María Vicenta Acevedo casada con don Heraclio Alaiz, Coronel del Regimiento Provincial de Betanzos, sucesora inmediata a dichos mayorazgos. La Comunidad les ofrece el lugar que antes de la invasión francesa ocupara el desaparecido altar de San Vicente, sito entre el altar del Rosario y el púlpito, por lo que dan poderes al escribano don Feliciano Vicente Faraldo para que otorgue la escritura y se deje expedito el uso de sus sepulturas. Tiene lugar el otorgamiento del documento preceptivo dentro del propio convento el 22 de octubre de 1819, en el que se manifiesta que:

> *"... y dijeron que habiendo entrado en la misma ciudad en Enero del año pasado de mil ochocientos y nuebe el Ejercito frances que imbadio el Reino, se dio al saqueo de las Casas de sus habitantes continuado por muchos dias, viendose estos en la inexcusable precision de refugiarse a sitios leganos , y entre las cosas y Alajas de estimacion del Combento que fueron destrozadas lo ha sido el organo de su iglesia, de cuio ornamento quedo la Comunidad pribada desde aquella epoca hasta la presente...".*[97]

En el siglo XVIII el acompañamiento musical de las procesiones se limitaba a *"pífano y tambor"*, para cuyo efecto se recurría al Regimiento Provincial de Betanzos que asimismo participaba como tal en las procesiones como guardia y escolta de las imágenes.

En cuestión musical no sería hasta mediado el siglo XIX que nuestra ciudad contara con una Banda Municipal de Música. En la sesión municipal del 8 de noviembre de 1852, durante el mandato del alcalde don Antonio María Varela Varela y Sarmiento se propone:

> *"...el establecimiento en este Pueblo de una Musica que sirba al Ay^mo. en las funciones que tiene a su cuidado... empleando en el aprendizage de esta profesion á una multitud de Jovenes dedicados a la vagancia que ecsisten en el Pueblo... con que se nombre por Director al Musico mayor que fue del Suprimido Batallon Provincial de Guadalajara D^n. Juan Gatot...y la municipalidad encontrando sumamente util y benéfico el pensamiento del espresado Señor Sindico, acuerda por unanimidad... prestar su aprobacion... para cuyo fin se pase oficio al D^n Juan Gatot á quien nombra por Director de la Musica... á fin de que se presente en este Pueblo para tratar con la Corporacion en orden a las Vases sobre que ha de recaer su contrata, no menos que acordar asi mismo de la organización de la Musica y adquisicion de los instrumentos necesarios al obgeto... sobre que debe recaer la superior aprobacion del Señor Gobernador de la Provincia. [Firmado]. Antonio María Varela, Don José Sánchez Vaamonde, Diego Mori, José Pandelo, Manuel Bales, Fernando Vázquez Carril* (Procurador Síndico), *Simón Francisco Ramos, Matías Amenedo* (Secretario de ayuntamiento)".[98]

La Banda Municipal prestó sus servicios a la municipalidad y a la ciudad de Betanzos hasta el año de 1965, en que fue disuelta por falta de caudales para sostenerla siendo alcalde don Tomás Dapena Espinosa. Se recupera en el año 1990 durante el mandato de don Manuel Lagares Pérez, y se mantiene con brillantes actuaciones bajo la batuta del prestigioso maestro y director valenciano don Juan Ferrer. Todos los años desde su reaparición participa en los actos de la Semana Santa brigantina con el lustre y brillantez que merecen sus desfiles procesionales.

Entre las notas y apuntes que dejó escrito don Francisco Javier Martínez Santiso al respecto de lo que venimos tratando, señala que:

> *"... Para el servicio de las iglesias y funciones religiosas y demás actos de esta naturaleza, organizose en el mismo año de 1877 una orquesta de cuerda bajo la dirección del maestro Jorge Yañes organista de la parroquial de Santiago, consta*

[96] Ibídem. Protocolo 1.787, folio 148, del escribano Vicente Ignacio Martínez de San Miguel del número de Betanzos.
[97] Ibídem. Protocolo 1.997, folio 133, del escribano Pedro González Naveira del número de Betanzos.
[98] A.M.B. Caja 25 sin catalogar. Sobre este personaje véase nuestro artículo *D. Antonio María Varela y Varela último Alcalde Corregidor de Betanzos*, entrada del 20 de marzo de 2017 de nuestra página web.

dicha orquesta de dos violines, dos flautas, trompa, bombardino y órgano con unas seis voces...".[99]

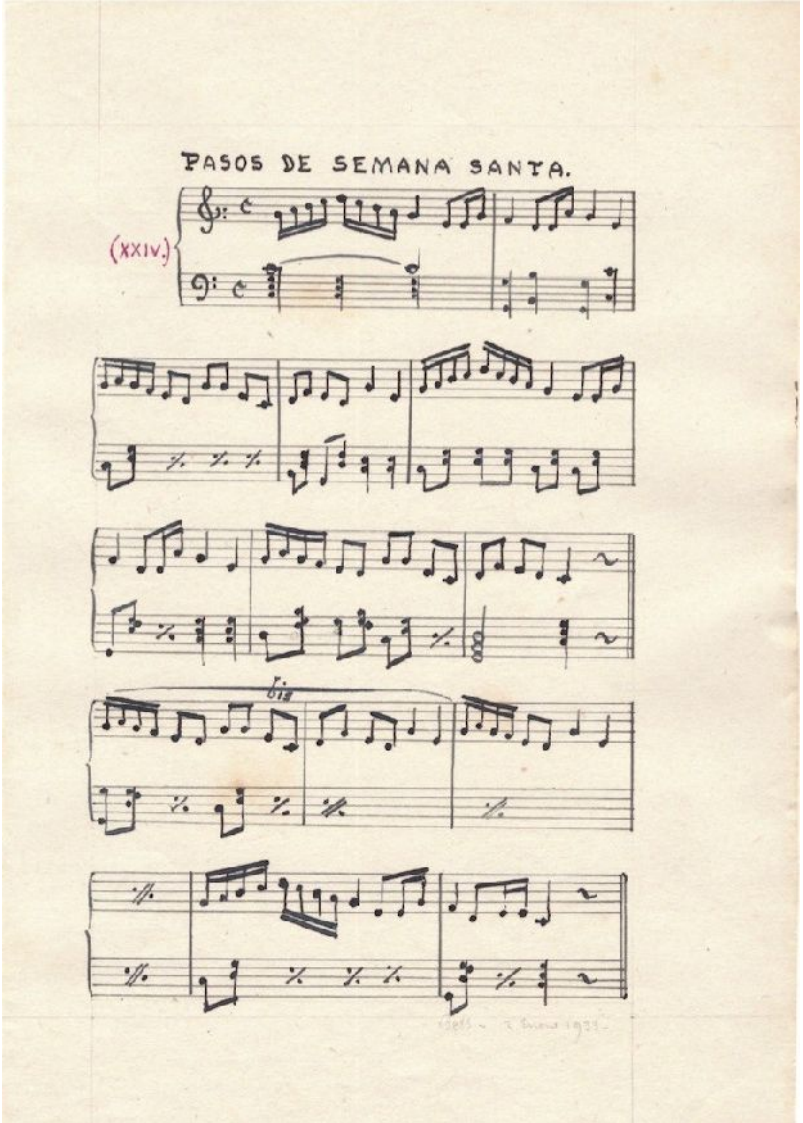

Partitura de los " Pasos de Semana Santa" recogida en 1880 por el ilustre historiador y musicólogo don Manuel Martínez Santiso. Original del archivo del autor.

En sus crónicas de la *Historia de Betanzos según las Memorias de Jerónimo del Hoyo, Verín y XM*, finalizadas en el mes de mayo de 1932 por el mismo señor Martínez Santiso, figura la partitura de los *"Pasos de Semana Santa"* además del siguiente texto:

> *"...otra sonata tradicional muy conocida en Betanzos, y es sensible a mi entender, pues de la instrumentación dependía gran parte del marcadísimo efecto y sentimiento que producía: me refiero a la marcha de los Pasos de Semana Santa en que además del tambor pito ó flautin y cornetín figuraba una trompa (tubo de latón que va ensanchándose progresivamente desde la boquilla al pabellón) muy parcamente utilizada. Esta expresiva melodía puede decirse no volverá a oirse porque aquellas costumbres decayeron y las solemnidades religiosas carecerán, dado el caso de su reposición, del carácter que las distinguía porque nuestro clero actual es muy diferente del que teníamos en 1880 y tiempos anteriores ya que falta el procedente de las órdenes religiosas, tan distintas entonces de lo que son hoy.*
>
> *En la noche del jueves al viernes santos recorría las diversas calles de la población un presunto pelotón de soldados romanos, que al compás de la citada marcha caminaba al encuentro y prisión de Jesús Nazareno. En los tiempos del corregidor Egaña (don Quirico Antonio Egaña 1827-1833), celosísimo y terrible, la nocturna ronda imponía terror, pero en los de mi mocedad y posteriormente se acompañaba por una bandada de trasnochadores de todas clases. A la*

[99] Archivo particular del autor.

mañana los mismos músicos, con igual sonata acompañaban las figuras "del encuentro", que tenía lugar ya en la Puerta de la Villa, ya en lo alto de la plaza frente a la casa del Marqués de Bendaña, donde un predicador " un Tourís"(Don Andrés) *ó un "Fray Leoncio"* (López) *dirigía la representación con elocuentes discursos, desfilando las diversas imágenes a la voz del orador sagrado. No me propongo la difícil descripción de este acto movidísimo de sentimientos y picardías de algunos muchachos y "descreidos", sino señalar el uso ó aplicación de la música que reproducimos, recogida también por mi hermano Manuel hacia el año de 1880, prescindiendo de su curiosa instrumentación...".*[100]

Igualmente consta en la novela *La Mariñana* de la autoría del diplomático y escritor brigantino don José García Acuña[101], que para acompañamiento de las tres imágenes que salían en la noche del Jueves Santo para el Encuentro por las distintas calles de la ciudad, con especial parada en aquellas donde colgaba el ramo de laurel en sus puertas, se formaba un trío de músicos con pífano, tambor y trombón que marcaba la marcha, suavizado con sordina en el pabellón para apagar su sonoridad aunque no la sed.

En el año 1972 se formó en el Hogar Juvenil de nuestra localidad, del que era Delegado Local de la Juventud el que esto escribe, la *Banda de Cornetas y Tambores de la O.J.E.*, bajo la responsabilidad organizativa de don Eduardo Vázquez Sánchez y de don Justo Javier Pedreira Dopico, compuesta por una veintena de jóvenes de Betanzos, que participaron en los desfiles cívicos, actos públicos y por supuesto en las procesiones de Semana Santa, como único acompañamiento musical del género existente en esta ciudad por entonces.

Participaron igualmente otras bandas y grupos pertenecientes al Regimiento Provincial de Betanzos, a las Milicias y otros cuerpos militares durante su estancia y acuartelamiento en esta ciudad que sería prolijo relacionar.

También formaron pequeños grupos de canto el presbítero don Andrés Touriz, coadjutor de la iglesia de Santiago. Fue muy famosa la masa coral formada por el R.P. Fray Francisco Blanco de la Rosa de la comunidad de San Francisco. Y también algunos conciertos de piano ofrecidos por conocidas y devotas damas de la localidad.

Hacemos votos para que se recupere el sonido del órgano en nuestros templos para mayor exaltación del culto divino, a la par de mantener el espíritu de gozo, reverencia y adoración en sus ceremonias.

A modo de epílogo

El patrimonio cultural y simbólico que atesora la ciudad de Betanzos de los Caballeros, es la primera materia de una mina inexplorada que sin pasar por el laboratorio se intuye forjada en la más pura tradición. Una tradición que bebe de la esencia histórica de nuestro pueblo, y se nutre de las vivencias espirituales forjadas en el medievo, digna de admiración por su capacidad integradora y naturalidad escénica, como se ha visto, mantenida con la mayor dignidad para orgullo propio y admiración de los extraños que cada año acuden para compartirla.

Las transformaciones padecidas han podido modificar la forma pero no el fondo, por lo que late en nuestro interior el deseo de revivir los acontecimientos más destacados y el ansia de su manifestación en los espacios inmediatos, una manera de aflorar nuestro pasado con el fundamento histórico legado por las generaciones pretéritas.

La línea impuesta de profundizar en nuestra cultura, a la par de abrir nuevos cauces de investigación, pretende contribuir a la recuperación de nuestro patrimonio y costumbres más singulares, cuyo abandono es atribuible a la desidia de quienes han señalado los designios de la ciudad sin pensar en la historia y en la tradición, reticente a someterse tanto al tiempo como al espacio. En este sentido y ante la incertidumbre sobre la desaparición de la procesión de los *"Caladiños"* , el periódico La Aspiración del 7 de abril de 1906 publicaba lo siguiente:

"...Dicen y dicen bien: los actos piadosos de la Semana Santa en su manifestación pública no deben disminuirse, deben aumentarse y no tanto por nosotros sino cuanto por nuestros hijos...".

Así lo han entendido los promotores de la Cofradía de la Semana Santa de Betanzos constituida como tal por acuerdo de la Junta General Extraordinaria del 14 de junio del año 2007, y en la que se resolvió su inscripción el 26 de

[100] Ibídem. Manuscrito original e inédito del archivo del autor, página 353. La partitura citada se la pasé al Delegado de Cultura del Ayuntamiento de Betanzos, a poco de recuperarse la banda de música para que pudieran interpretarla nuevamente.

[101] GARCIA ACUÑA, José. *LA MARIÑANA*. Editorial Atlántica, Madrid 1923, impreso en los talleres de *El Noroeste* de La Coruña, página 217. Biblioteca del autor.

diciembre del año 2007 en el Registro de Entidades Religiosas de España, tras once años de gestación y esfuerzo para garantizar la continuidad de esta tradición secular lo más dignamente posible.

Una encomiable labor que ha merecido la declaración *de* ***interés turístico de Galicia*** por acuerdo del Consello de la Xunta[102] del 15 de junio de 2017, como testimonio indiscutible del alto nivel alcanzado. Hubiese sido más preciso que lo fuera a su vez como *Patrimonio Cultural Inmaterial*, para obviar la distracción y el recreo que aquella conlleva en solitario. Si bien y en cualquier caso significa el reconocimiento hacia las actitudes desarrolladas por los sacerdotes don Manuel Rodríguez Rodríguez (16-2-2002 a 2-9-2013) y don Santiago Pérez González (2-9-2013...), en virtud de la voluntariosa actividad y gestación motivados desde la Delegación de Cultura del ayuntamiento en la persona de don Francisco Díaz Pereira, que puso en sus manos los elementos precisos para elevar el mermado nivel en que se encontraba.

Es de destacar la ingente labor y brillante dirección de don Ignacio Abeal Pérez, presidente desde la instauración de esta unión de Cofradías y en buena lid desde su nacimiento hace veintidós años, para aunar voluntades en su entorno con el único fin de alcanzar la meta impuesta. Para ello hubo de contar con la inestimable colaboración del tesorero don Pedro Santos Maseda y demás componentes de la Junta Directiva, del diseñador artístico don Carlos Álvarez López destacado miembro de la misma, el modisto brigantino de alcance internacional don Jorge Vázquez por la creación y donación de los lucidos atuendos de la Virgen de los Dolores de la iglesia de Santiago, el ebanista don Rafael Vicente autor de las andas de los distintos pasos, y numerosos cofrades y ciudadanos comprometidos con semejante desafío. Quiero aprovechar esta oportunidad para mostrar a todos ellos nuestra gratitud por su excepcional trabajo, al tiempo de darles la enhorabuena por este triunfo que tanto contribuye al lustre, prestigio y esplendor de la Semana Santa de Betanzos en particular y de sus Mariñas en general.

Muchas gracias a la Ilustre Cofradía de la Semana Santa de Betanzos por su invitación a participar en su X Aniversario y a todos Uds., por su presencia y atención.

NOTA: Texto básico para la conferencia que ofreció en el Salón Azul del edificio Archivo de Betanzos a las 20'30 horas del día 22 de marzo de 2018, por iniciativa de la Cofradía de Semana de Betanzos.

[102] D.O.G. Número 19, del viernes 23 de junio de 2017.